Medellin, 2015/05/12 17:07:20
2015200998 Inst Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia

65 años 1950 · 2015
Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno y eficiente, para Medellín y su gente

# AUDITORÍA ESPECIAL EVALUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA 2014

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

## CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

## MEDELLIN, MAYO DE 2015

Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

JUAN CARLOS PELÁEZ SERNA
Contralor General de Medellín

HILDA MARÍA ZAPATA RUEDA
Subcontralora

JESÚS ANTONIO HURTADO PÉREZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal Educación

LUZ ELENA ZAPATA JIMENEZ
Profesional Universitario 2

DIEGO ARMANDO POSADA VALENCIA
Técnico operativo

JUAN JORGE CASTAÑO HERNÁNDEZ
Técnico operativo

## TABLA DE CONTENIDO


| | | Pág |
|---|---|---|
| 1. | CARTA DE CONCLUSIONES | 6 |
| 2. | RESULTADOS DE AUDITORÍA | 8 |
| 2.1 | PLAN DE MEJORAMIENTO CONTABLE Y PRESUPUESTAL | 8 |
| 2.2 | ESTADOS CONTABLES | 8 |
| 2.2.1 | Presentación de Estados Contables | 8 |
| 2.2.1.1 | Balance general | 9 |
| 2.2.1.2 | Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental | 10 |
| 2.2.1.3 | Estado de cambios en el patrimonio | 11 |
| 2.2.2 | Auditoría Financiera | 12 |
| 2.2.3 | Control Interno Contable | 26 |
| 2.2.4 | Dictamen | 29 |
| 2.3 | GESTIÓN PRESUPUESTAL | 30 |
| 2.3.1 | Ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia | 30 |
| 2.3.2 | Situación presupuestal histórica | 43 |
| 2.3.3 | Indicadores presupuestales | 45 |
| 2.3.4 | Concepto de la gestión presupuestal | 47 |
| 2.4 | GESTIÓN FINANCIERA | 50 |
| 2.4.1 | Indicadores financieros | 50 |
| 2.4.2 | Concepto de gestión financiera | 58 |

65 años 1950 • 2015
Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno y eficiente, para Medellín y su gente

# LISTA DE CUADROS


| | | Pág |
|---|---|---|
| Cuadro 1 | Resultados de la calificación del componente financiero | 7 |
| Cuadro 2 | Balance General comparativo | 9 |
| Cuadro 3 | Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental | 10 |
| Cuadro 4 | Estado de Cambios en el Patrimonio | 11 |
| Cuadro 5 | Depreciación acumulada y ajustes al 2014 | 16 |
| Cuadro 6 | Avalúo Técnico y verificaciones | 17 |
| Cuadro 7 | Saneamiento contable. Ajuste de ejercicios anteriores | 26 |
| Cuadro 8 | Calificación. Control interno contable | 27 |
| Cuadro 9 | Ejecución presupuestal de ingresos y gastos | 31 |
| Cuadro 10 | Cumplimiento del presupuesto de inversión y metas 2014 | 41 |
| Cuadro 11 | Situación presupuestal histórica | 43 |
| Cuadro 12 | Indicadores históricos de ejecución presupuestal | 45 |
| Cuadro 13 | Resultados de la calificación gestión presupuestal | 47 |
| Cuadro 14 | Ebitda y Margen Ebitda | 52 |
| Cuadro 15 | Comparativo costos efectivos | 53 |
| Cuadro 16 | Comparativo Gastos Efectivos | 54 |
| Cuadro 17 | Productividad del Capital de Trabajo | 55 |
| Cuadro 18 | Análisis del capital de trabajo | 56 |
| Cuadro 19 | Cuentas por Pagar no Operativas | 57 |
| Cuadro 20 | Estructura de Caja | 58 |
| Cuadro 21 | Matriz de calificación de la gestión financiera | 59 |
| Cuadro 22 | Consolidado de Hallazgos Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera I.U Colegio Mayor de Antioquia (Definitivo) | 59 |


A1.

65 años 1950 • 2015
Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno y eficiente, para Medellín y su gente

# LISTA DE GRÁFICOS


| | | Pág. |
|---|---|---|
| Grafico 1 | Balance comparativo 2014-2013 | 10 |
| Grafico 2 | Situación financiera 2014 | 11 |
| Grafico 3 | Saldo patrimonio 2014-2013 | 12 |
| Grafico 4 | Presupuesto definitivo de ingresos y gastos vs ejecución, año 2014 | 32 |
| Grafico 5 | Situación presupuestal histórica 2010-2014 | 44 |
| Grafico 6 | Comportamiento del Ebitda y Margen Ebitda | 52 |
| Grafico 7 | Utilidad y margen bruto anual | 53 |
| Grafico 8 | Evolución participación gastos totales | 54 |


A1.

65 1950 · 2015 años
Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno y eficiente, para Medellín y su gente

# 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Medellín,

Doctor
BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ
Rector
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Medellín

Asunto: Carta de Conclusiones Auditoria Especial Evaluación Fiscal y Financiera 2014.

La Contraloría General de Medellín, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 258 de 2012 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial – GAT, practicó Auditoría Especial Fiscal y Financiera a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia vigencia 2014, a través de la aplicación del sistema de Control Financiero, para establecer si los estados financieros de la institución reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación, igualmente se dará concepto sobre la gestión presupuestal y financiera de la entidad.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de Medellín. La responsabilidad de la Contraloría consistió en producir un Informe de Auditoría, que contiene el concepto sobre la razonabilidad de los estados financieros, la gestión presupuestal y la gestión financiera.



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso contable, presupuestal y financiero, el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General de Medellín.

## Concepto sobre el análisis efectuado

La Contraloría General de Medellín como resultado de la auditoría fiscal y financiera realizada a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia con alcance 2014 dictamina los estados financieros, Balance General, Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio, conceptúa que los estados contables y la gestión presupuestal fue favorable con una calificación de 100 y 95,5 puntos, respectivamente, y la gestión financiera desfavorable con 79 puntos; para una calificación total de 87 puntos Favorable de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente financiero

| CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL | | | |
|---|---|---|---|
| **Factores minimos** | **Calificación Parcial** | **Ponderación** | **Calificación Total** |
| 1. Estados Contables | 100,0 | 0,30 | 30,0 |
| 2. Gestión Presupuestal | 95,5 | 0,10 | 9,6 |
| 3. Gestión Financiera | 79,0 | 0,60 | 47,4 |
| **Calificación total** | | **1,00** | **87,0** |
| **Concepto de Gestión Financiera y Presupuestal** | **Favorable** | | |
| | | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE FINANCIERO | | | |
| **Rango** | Concepto | | |
| 80 o más puntos | **Favorable** | | |
| Menos de 80 puntos | **Desfavorable** | | |

Fuente: Matriz evaluación gestión fiscal



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

# 2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

## 2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO CONTABLE Y PRESUPUESTAL

La auditoría practicada sobre la vigencia 2013 dio origen a la suscripción del plan de mejoramiento sobre veinte hallazgos, a los cuales se les verificó veinte acciones correctivas y/o preventivas, respectivamente, contenidas en la matriz Fiscal y Financiera (hoja Plan de Mejoramiento), que se adelantaron por la Institución Universitaria, con el fin de subsanar y corregir las causas que dieron origen a dichos hallazgos.

Durante el proceso de evaluación, se analizó la información y se determinó un nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento del 99,5% y la efectividad de las acciones propuestas fue del 87,8%, debido a la baja efectividad del hallazgo 2 (Notas contables), 6 (excedentes financieros) y 8 (Subestimación del activo biblioteca), aunque las acciones de mejora tuvieron un cumplimiento del 100%, la efectividad se afectó por cuanto que las notas a los estados contables de la vigencia 2014, no revelan suficiente información como mejoras en activos, ajustes en propiedad planta y equipo, depreciación y en otros activos no se informa la metodología aplicada para la amortización de los diferidos ni las variaciones de un año a otro de las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos. El hallazgo 3 demuestra sobrestimación en la cuenta excedentes financieros de los convenios a diciembre 31 de 2014 y en cuanto a la efectividad del hallazgo 8 se evidenció una subestimación de $163.761 millones en el activo biblioteca.

Es de anotar que la institución mejoró situaciones que ponen en riesgo la confiabilidad, razonabilidad, relevancia y compresibilidad de la información financiera, dado que se realizó un saneamiento contable de las cuentas que no presentaban depuración y que venían de vigencias anteriores y afectaban la realidad de los estados contables.

## 2.2 ESTADOS CONTABLES

### 2.2.1 Presentación de Estados Contables:

Los estados contables básicos de la I.U Colegio Mayor de Antioquia rendidos a diciembre 31 de 2014 fueron la base para emitir una opinión que se soporta en los resultados de la auditoría financiera. El propósito de este proceso es identificar y analizar los aspectos de mayor importancia, materialidad, situaciones atípicas, asimismo establecer las variaciones significativas y la composición de

las principales cuentas. Las Notas a los Estados Financieros son una herramienta de gran utilidad que el equipo auditor utilizó para profundizar en el análisis.

### 2.2.1.1 Balance general

Cuadro 2. Balance General comparativo 2014-2013 (cifras en millones de pesos)

| Código | Clases y cuentas | Período actual | Período anterior | Variación | | % Part. periodo actual |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | $ | % | |
| **ACTIVO** | | | | | | |
| **CORRIENTE** | | **22.847** | **14.734** | **8.113** | **55%** | **41%** |
| 11 | Efectivo | 21.553 | 13.233 | 8.320 | 63% | 39% |
| 12 | Inversiones | 27 | 27 | 0 | 0% | 0% |
| 14 | Deudores | 1.267 | 1.474 | -207 | -14% | 2% |
| **NO CORRIENTE** | | **32.729** | **33.484** | **-755** | **-2%** | **59%** |
| 16 | Propiedades, planta y equipo | 13.837 | 14.757 | -920 | -6% | 25% |
| 19 | Otros activos | 18.892 | 18.728 | 164 | 1% | 34% |
| **TOTAL ACTIVO** | | **55.576** | **48.218** | **7.358** | **15%** | **100%** |
| **Cuentas de orden deudoras** | | | | | | |
| 81 | Derechos contingentes | 14.245 | 14.245 | 0 | | |
| 83 | Deudoras de control | 21.889 | 18.401 | 3.488 | | |
| 89 | Deudoras por contra | -21.903 | -18.415 | -3.488 | | |
| **PASIVO** | | | | | | |
| **CORRIENTE** | | **15.071** | **14.644** | **427** | **3%** | **100%** |
| 24 | Cuentas por pagar | 12.628 | 12.214 | 414 | 3% | 84% |
| 25 | Oblig. laborales y seguridad social | 5 | 0 | 5 | 0% | 0% |
| 29 | Otros pasivos | 2.438 | 2.430 | 8 | 0% | 16% |
| **NO CORRIENTE** | | **0** | **0** | **0** | **0%** | **0%** |
| **TOTAL PASIVO** | | **15.071** | **14.644** | **427** | **3%** | **100%** |
| **PATRIMONIO** | | **40.505** | **33.574** | **6.931** | **21%** | **100%** |
| 32 | Patrimonio institucional | 40.505 | 33.574 | 6.931 | 21% | 100% |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **55.576** | **48.218** | **7.358** | **15%** | **100%** |
| **Cuentas de orden acreedoras** | | | | | | |
| 91 | Responsabilidades contingentes | 265 | 112 | 153 | | |
| 93 | Acreedoras de control | 428 | 763 | -335 | | |
| 99 | Acreedores contra | -693 | -874 | 181 | | |

Fuente: Rendición de cuentas de la institución universitaria al 31 de diciembre de 2014, cálculos equipo audito

Gráfico 1. Balance comparativo 2014-2013

## 2.2.1.2 Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

Cuadro 3. Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental 2014-2013 millones de pesos)

| Código | Concepto | Vigencia actual | Vigencia anterior | Variación | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | $ | % |
| **4** | **Ingresos operacionales** | **19.486** | **16.035** | **3.451** | **100** |
| 43 | Venta de servicios | 4.537 | 4.232 | 305 | 7 |
| 44 | Transferencias | 14.949 | 11.803 | 3.146 | 27 |
| **6** | **Costo de ventas y servicio** | **11.753** | **10.324** | **1.429** | **60** |
| 63 | Costos de servicios educativos | 11.753 | 10.324 | 1.429 | 14 |
| **5** | **Gastos operacionales** | **5.073** | **9.568** | **-4.495** | **-47** |
| 51 | Administración | 3.992 | 4.776 | -784 | -16 |
| 51 | Impuestos, contribuciones y tasas | 90 | 165 | -75 | 0 |
| \| | Provisiones, agotamiento, depreciaciones | 0 | 3.311 | -3.311 | 0 |
| 55 | Gasto público social | 991 | 1.315 | -324 | -25 |
| **EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL** | | **2.660** | **-3.856** | **6.516** | **-169** |
| **4** | **Ingresos no operacionales** | **6.051** | **2.443** | **2.344** | **96** |
| 48 | Otros ingresos no operacionales | 6.051 | 2.443 | 2.344 | 96 |
| **5** | **Gastos no operacionales** | **1.204** | **101** | **64** | **63** |
| 58 | Otros Gastos no operacionales | 1.204 | 101 | 64 | 63 |
| **EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL** | | **7.507** | **-1.515** | **9.022** | **-596** |
| **PARTIDAS EXTRAORDINARIAS** | | **124** | **60** | **64** | **0** |
| 48 | Otros ingresos extraordinarios | 127 | 97 | 30 | 0,0 |
| 58 | Otros gastos extraordinarios | 3 | 37 | -34 | 0,0 |
| **EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO** | | **7.631** | **-1.515** | **9.146** | **-604** |

Fuente: Rendición de cuentas de la institución universitaria al 31 de diciembre de 2014, cálculos equipo auditor.



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

Gráfico 2. Situación financiera 2014

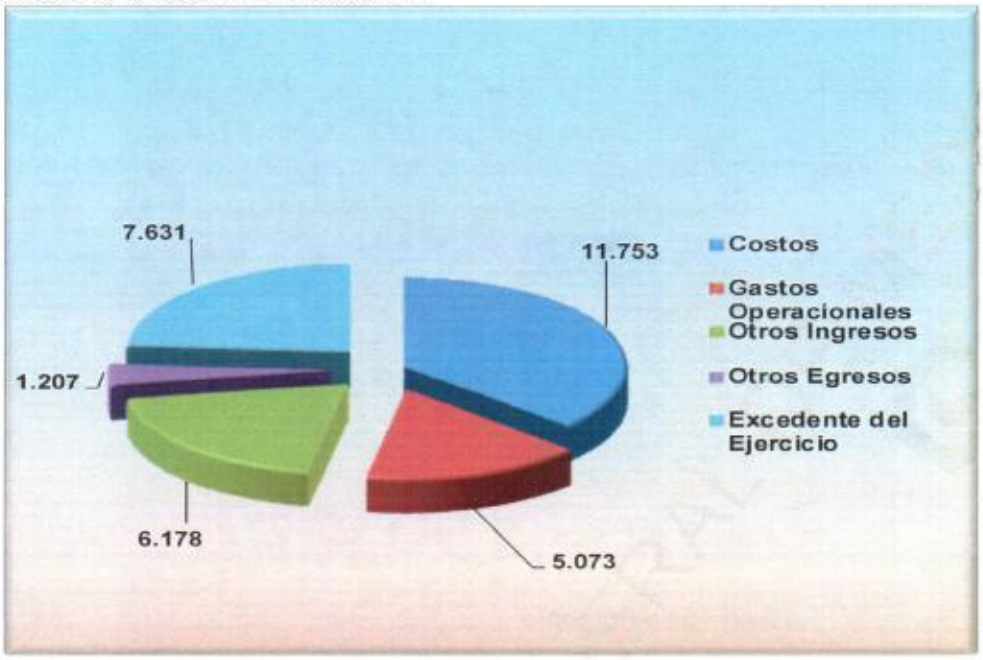


## Estado de cambios en el patrimonio

Cuadro 4. Estado de Cambios en el Patrimonio 2014-2013 (cifras en millones de pesos).

| Concepto | Valor |
|---|---|
| Saldo del patrimonio al 31 de diciembre 2013 | 33.574 |
| Variaciones patrimoniales durante 2014 | 6.930 |
| Saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2014 | 40.504 |

| Detalle de las Variaciones Patrimoniales | 2013 | 2014 | Variacion |
|---|---|---|---|
| **Incrementos** | **-2.472** | **7.528** | **10.000** |
| Superávit por donación | 62 | 177 | 115 |
| Utilidad del periodo | -1.515 | 7.630 | 9.145 |
| Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones | -1.019 | -279 | 740 |
| **Partidas sin movimientos** | | | |
| **Disminuciones** | **36.046** | **32.976** | **(3.070)** |
| Capital fiscal | 18.019 | 15.067 | (2.952) |
| Resultados del ejercicio | 17.982 | 17.909 | (73) |
| Partidas sin movimientos | 45 | 0 | (45) |
| **Total variación patrimonial** | **33.574** | **40.504** | |

Fuente: Rendición de cuentas de la institución universitaria al 31 de diciembre de 2014, cálculos equipo auditor



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

Gráfico 3. Saldo patrimonio 2014-2013

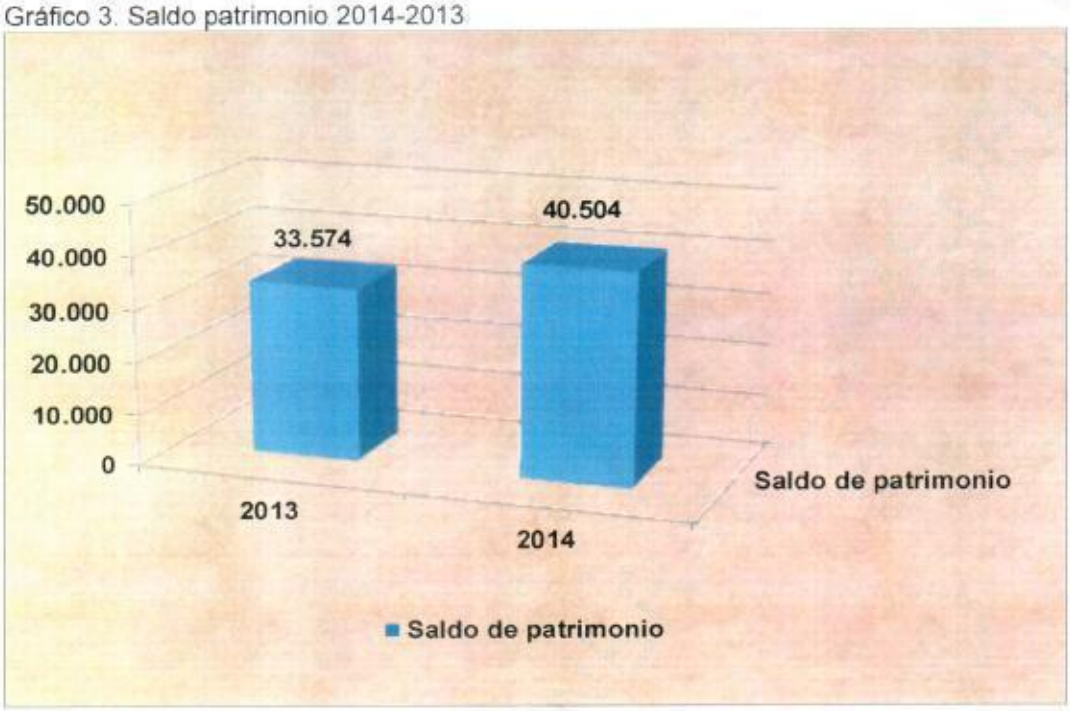


**2.2.2 Auditoría financiera**. Es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoria de aceptación general, para establecer si los estados financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, cumplieron con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación, en virtud de poder dictaminar sobre los estados financieros de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

**Materialidad**. Con respecto a los estados contables para emitir una opinión sobre la razonabilidad de éstos, se tomó una muestra del 40.13% en lo relacionado con el Activo (Efectivo, Propiedad Planta y Equipo, Otros Activos), Pasivo (Recursos recibidos en administración e ingresos recibidos por anticipado), y Patrimonio (Superávit por valorizaciones y Provisiones, depreciación y amortizaciones); y respecto al Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, se tomó ventas de servicios educativos y ajuste de ejercicios anteriores, cuentas que representan riesgos inherentes e incidencia en la estructura financiera de la institución universitaria.



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

**2.2.2.1. Efectivo**. Presentó un saldo a 31de diciembre de 2014 de $21.553 millones, una variación del 63% ($8.320 millones) respecto a la vigencia 2013, debido al aumento en los excedentes del ejercicio que mueven caja ($6.115 millones), que representa un 73% frente al total de la variación de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, los recursos recibidos en administración contribuyen con un 26% ($2.156 millones) y los ingresos recibidos por anticipado por ventas de servicio con un 0.6% ($50 millones).

En el análisis de los activos, en el efectivo, se comprobó que los recursos monetarios de la institución se encuentran depositados en tres entidades financieras (Bancolombia, Bogotá y Popular), vigiladas por la Superintendencia Financiera en las modalidades de cuenta corriente (8) y de ahorros (89). Se tomó una muestra de treinta y tres cuentas bancarias de las cuales ocho son corrientes ($4.073 millones) y veinticinco de ahorro ($5.985 millones) para un total de $10.058 millones, que representa el 47% del total del efectivo, y una vez efectuada la revisión se evidenció realización mensual de las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas, las partidas conciliatorias como: cheques pendientes por cobrar, registros pendientes en contabilidad, costos y gravámenes a los movimientos financieros pendientes por devolver a la institución, rendimientos financieros de los convenios, entre otros, son identificadas y debidamente soportadas por el área de tesorería.

Se verificaron en las partidas conciliatorias los cheques pendientes por cobrar a 31 de diciembre de 2014 y no se encontró cheques anulados con tres meses de ser girados, así mismo, no se evidenciaron cheques girados con más de seis meses sin ser cobrados por el beneficiario.

Se comprobó en el sistema de información SICOF el registro oportuno en las cuentas auxiliares de las partidas conciliatorias de los registros pendientes en contabilidad o ajustes.

Se revisó mes a mes las partidas conciliatorias del gravamen a los movimientos financieros y otros costos asociados a las cuentas bancarias de convenios (chequeras, IVA descontados, timbre de chequera y comisiones), evidenciándose cobros por el banco en los años 2013 y 2014 por este concepto, sin embargo, se evidenció que la institución realizó la gestión tendiente al reintegro de estos dineros por valor de $74 millones, sin quedar a diciembre 31 de 2014 valores pendientes a reintegrar por el banco.

Se analizó mes a mes los rendimientos financieros de las cuentas bancarias seleccionadas (Convenios), encontrando que se generaron rendimientos financieros por valor de $100 millones a 31 de diciembre de 2014; la institución realizó gestión para su reintegro al Municipio de Medellín, y efectuó el traslado a la cuenta Otros ingresos de los rendimientos que le pertenecen a la institución universitaria.

Para analizar la razonabilidad de los registros contables que impactan la información financiera, el 11 de marzo de 2015 la auditoría, con radicado N° 201500000741, realizó circularización de saldos de las cuentas bancarias Bancolombia, Banco de Bogotá y Popular, a 31 de enero, 31 de julio y 31 de diciembre de 2014, también requirió información de los funcionarios autorizados que realizaron transacciones en la vigencia fiscal 2014; verificada la información por el equipo auditor se concluye que los saldos reportados por los bancos son razonables respecto a lo registrado en libros auxiliares, y la institución tiene actualizado en las entidades financieras las firmas de los funcionarios que están debidamente facultados para autorizar cheques y transferencias a cargo del efectivo de la institución universitaria.

**2.2.2.2 Propiedad planta y equipo.** Al 31 de diciembre de 2014 las edificaciones registran un saldo de $14.170 millones, tienen una participación del 64% del total de la Propiedad Planta y Equipo, y presenta una variación del 0,50% ($70 millones) respecto a la vigencia 2013.

La institución dispone de un inventario físico de sus propiedades, planta y equipo, a 31 de diciembre de 2014 valorizado en $22.236 millones, distribuidos en terreno $1.580 millones, bienes muebles en bodega $6 millones, edificaciones $14.170 millones, redes líneas y cables $562 millones, maquinaria y equipo $1.624 millones, equipo médico y científico $486 millones, muebles, enseres y equipos de oficina $766 millones, equipos de comunicación y computación $2.370 millones, equipo de transporte tracción y elevación $452 millones y por último equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería por $220 millones.

De los anteriores activos se tomó una muestra de los saldos contables más representativos, de los bienes muebles en uso ($1.160 millones que incluye redes líneas y cables $383 millones, maquinaria y equipo $73 millones, equipo médico y científico $84 millones, equipos de comunicación y computación $339 millones; equipo de transporte tracción y elevación $281 millones). De los bienes inmuebles $14.170 millones que incluye edificio patrimonial $4.418 millones, biblioteca $2.860 millones, bloque académico $6.648 millones, edificio residuos sólidos $45

millones, rampa peatonal $198 millones, y bienes en bodega por valor de $2.6 millones que incluye muebles y enseres y equipo de cómputo, se verificó la existencia de éstos, la causación y clasificación dentro de la propiedad planta, según el Régimen de Contabilidad Pública, evidenciándose que no se presentaron observaciones frente al tema analizado.

Para la vigencia 2014, la institución adquirió mil cuatrocientos dos activos por valor de $16.172 millones, de los cuales se tomó una muestra por valor de $577 millones y se comprobó en el SICOF el registro y la clasificación del activo y no se encontraron observaciones al respecto.

Respecto a la **depreciación**, la institución deprecia los activos en forma individual, el método utilizado es línea recta y las vidas útiles se aplican de acuerdo al manual de las políticas contables adoptadas por la institución según Resolución 454 de 2014. Se verificó que se registra, calcula y ajusta la depreciación de los activos de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública; los saldos del auxiliar y balance son iguales a los obtenidos por el equipo auditor.

Los ajustes presentados en la depreciación acumulada obedecen al incremento de la misma, debido a la disminución de la vida útil de los bienes inmuebles que mostró el avalúo técnico y son debidamente soportados por la institución.



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

Cuadro 5. Depreciación acumulada y ajustes al 2014

| Codigo contable | Nombre de la cuenta | Base depreciación | Vida útil (Dias) | Depreciación mensual | Depreciación acumulada antes de ajustes | Ajustes 2014 | Depreciación acumulada (31/12/2014) | Saldo auxiliar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 168501050 | Edificio patrimonial | 1.749.991.505 | 9.000 | 5.833.305 | 856.201.850 | 20.702.600 | 876.904.450 | 897.607.050 |
| 168501100 | Biblioteca | 1.304.289.221 | 27.720 | 1.411.568 | 185.526.105 | 3.778.155 | 189.304.260 | 193.082.415 |
| 168501090 | Bloque académico | 6.648.176.253 | 28.440 | 7.012.844 | 177.232.104 | 7.118.035 | 184.350.139 | 191.468.174 |
| 168501060 | Local | 48.895.727 | 8.640 | 169.777 | | - | - | - |
| 168501060 | Local | 48.895.727 | 8.640 | 169.777 | | - | - | - |
| 168501110 | Edificio Residuos Sólidos | 44.812.512 | 28.800 | 46.680 | 746.875 | 46.681 | 793.556 | 840.237 |
| 168501120 | Rampa peatonal | 198.400.000 | 28.800 | 206.667 | 4.953.111 | 296.224 | 5.249.335 | 5.545.559 |
| 168503050 | Redes de aire | 58.528.873 | 9.000 | 195.096 | 17.753.758 | - | 17.753.758 | 17.753.758 |
| 168503050 | Líneas y cables de conducción | 91.811.346 | 9.000 | 306.038 | 22.646.798 | - | 22.646.798 | 22.646.798 |
| 168503050 | Líneas y cables de conducción | 53.803.910 | 9.000 | 179.346 | 15.961.826 | - | 15.961.826 | 15.961.826 |
| 168503050 | Red contra incendios | 155.564.934 | 9.000 | 518.550 | 3.730.242 | - | 3.730.242 | 3.730.242 |
| 168503050 | Redes de aire | 22.892.782 | 9.000 | 76.309 | 12.667.339 | - | 12.667.339 | 12.667.339 |
| 168504200 | Equipo de enseñanza | 25.869.218 | 5.400 | 143.718 | 20.264.220 | - | 20.264.220 | 20.264.220 |
| 168504200 | Equipo de enseñanza | 24.084.877 | 5.400 | 133.805 | 5.753.609 | - | 5.753.609 | 5.753.609 |
| 168504200 | Equipo de enseñanza | 22.562.887 | 5.400 | 125.349 | 17.674.261 | - | 17.674.261 | 17.674.261 |
| 168505050 | Equipo de laboratorio | 30.000.000 | 3.600 | 250.000 | 22.750.000 | - | 22.750.000 | 22.750.000 |
| 168505050 | Equipo de laboratorio | 29.270.000 | 3.600 | 243.917 | 19.757.250 | - | 19.757.250 | 19.757.250 |
| 168505050 | Equipo de laboratorio | 25.000.000 | 3.600 | 208.333 | 16.666.666 | - | 16.666.666 | 16.666.666 |
| 168507100 | Equipo de Computación | 39.440.000 | 1.800 | 657.333 | 39.440.000 | - | 39.440.000 | 39.440.000 |
| 168507100 | Equipo de Computación | 34.871.120 | 1.800 | 581.185 | 33.708.749 | - | 33.708.749 | 33.708.749 |
| 168507100 | Equipo de Computación | 56.671.274 | 1.800 | 944.521 | 56.671.274 | - | 56.671.274 | 56.671.274 |
| 168507050 | Equipo de Computación | 30.082.410 | 3.600 | 250.687 | 11.531.590 | - | 11.531.590 | 11.531.590 |
| 168507050 | Equipo de Computación | 33.431.034 | 3.600 | 278.592 | 6.686.206 | - | 6.686.206 | 6.686.206 |
| 168507100 | Equipo de Computación | 39.600.000 | 1.800 | 660.000 | 3.960.000 | - | 3.960.000 | 3.960.000 |
| 168507100 | Equipo de Computación | 24.000.000 | 1.800 | 400.000 | 2.400.000 | - | 2.400.000 | 2.400.000 |
| 168507100 | Equipo de Computación | 27.035.000 | 1.800 | 450.583 | 2.703.499 | - | 2.703.499 | 2.703.499 |
| 168507100 | Equipo de Computación | 27.035.000 | 1.800 | 450.583 | 2.703.499 | - | 2.703.499 | 2.703.499 |
| 168507100 | Equipo de Computación | 27.035.000 | 1.800 | 450.583 | 2.703.499 | - | 2.703.499 | 2.703.499 |
| 168508050 | Vehículos | 40.240.000 | 3.600 | 335.333 | 21.125.999 | - | 21.125.999 | 21.125.999 |
| 168508050 | Vehículos | 91.220.689 | 3.600 | 760.172 | 2.280.517 | - | 2.280.517 | 2.280.517 |
| 168508050 | De elevación | 108.924.000 | 3.600 | 907.700 | 56.277.400 | - | 56.277.400 | 56.277.400 |
| 168508050 | De elevación | 40.905.173 | 3.600 | 340.876 | 4.772.270 | - | 4.772.270 | 4.772.270 |

Fuente: Sistema de información SICOF y libros auxiliares, cálculo equipo auditor.

## Provisión y valorización

La Institución Universitaria realizó avalúo técnico de sus bienes, el 9 agosto de 2013, con la Corporación Avalbienes Gremio Inmobiliario por un valor de $30.201 millones; se verificó en el auxiliar de activos fijos el registro del avalúo obteniendo como lo que se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Avalúo Técnico y verificaciones (Cifras en millones de pesos)

| | Vigencia 2013 | | | | Vigencia 2014 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nombre dela cuenta | Saldo en libros | Vr. avalúo al 2013 | Valor en libros menos avalúo | Imputación contable | Saldo en libros | Saldo en libros 2014 menos 2013 | Imputación contable |
| Terrenos | 1.580 | 19.487 | 17.907 | Valorización | 1.580 | - | |
| Edificio patrimonial | 4.289 | 2.542 | (1.747) | Provisión | 4.418 | 129 | Mejora activo |
| Biblioteca | 2.821 | 1.132 | (1.690) | Provisión | 2.860 | 39 | Mejora activo |
| Bloque académico | 6.648 | 6.798 | 150 | Valorización | 6.648 | - | |
| Locales | 98 | - | - | Ninguna | - | 98 | Venta activo |
| Edificio Residuos Sólidos | - | 45 | 45 | Activo | 45 | - | |
| Rampa peatonal | - | 198 | 198 | Activo | 198 | - | |

Fuente: Balance General y avalúo de Avalbienes, cálculo equipo auditor.

El terreno presentó un saldo en libros a 31 de diciembre de 2014 por $1.580 millones y el valor del avalúo comercial fue de $19.487 millones, presentando una diferencia de $17.907 millones, valor representado en la cuenta 1999 valorizaciones.

La cuenta del Edificio Patrimonial registró un valor en libros a 31 de diciembre de 2014 de $4.289 millones y un avalúo comercial de $2.542 millones con una diferencia por disminuir contablemente de $1.747 millones, valor representado en la cuenta 1695 Provisiones para protección de propiedades.

La cuenta Biblioteca registró un valor en libros a 31 de diciembre de 2014 de $2.821millones y un avalúo comercial de $1.131millones, con una diferencia por disminuir contablemente de $1.690 millones, valor representado en la cuenta 1695 Provisiones para protección de propiedades.

El bloque académico registró un valor en libros a 31 de diciembre de 2014 de $6.648 millones y un avalúo comercial de $6.798 millones, con una diferencia de $150 millones, valor representado en la cuenta 1999 valorizaciones.

Se observó que el avalúo comercial valoró dos ítems que no hacían parte de la contabilidad a diciembre 31 de 2013, como son edificio Residuos Sólidos por $45 millones y rampa peatonal por $198 millones, y al verificarse a 31 de diciembre de 2014 si aparecen registrados.

Se verificaron las mejoras a las edificaciones (Edificio patrimonial) por valor de $255 millones, de los cuales $132 millones se registraron en la subcuenta 164001050 como mayor valor del activo (edificio patrimonial) y $123 millones se registró en el costo. El IVA descontable en la adquisición del servicio de mantenimiento de este bien, disminuyó la cuenta del activo por valor de $2.8 millones.

El IVA descontable de $2.7 millones en la adquisición del servicio de mantenimiento de la biblioteca al valor de $41.643.117 millones, fue objeto de ajuste debido a que se había tomado como mayor valor del activo y éste debía clasificarse en la cuenta por cobra para devolución por parte de la DIAN.

**Hallazgo 1 (corresponde a la observación 1 del informe preliminar):** La propiedad planta y equipo presentó una subestimación de $163.761 en la cuenta 164001060 (Biblioteca). Durante la vigencia 2014, se realizaron mejoras a este activo por valor de $41.643.117, que debían ser registradas en la subcuenta 164001060 (Biblioteca) como mayor valor del activo; pero la institución lo registró inadecuadamente en la subcuenta 16750605 (Ascensor). Posteriormente, la Institución, como producto de este error de registro, realizó el traslado a la subcuenta 164001060 (biblioteca) por valor de $41.479.356 arrojando una diferencia de $163.761, faltante por reclasificar en el activo biblioteca; incumpliendo con el numeral "2.1.1.3 Registro y Ajuste" de la resolución 357 del 23 de julio de 2008, así mismo, con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los principios generales de medición y revelación, contenidos en los numerales 119 y 122, respectivamente, que disponen: *"Medición. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en función de los eventos y transacciones que los originan, empleando técnicas cualitativas o cuantitativas…"* y *"Revelación. Los estados, informes y reportes contables deben reflejar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública…"*. La situación descrita se origina a causa de un inadecuado registro lo cual afecta la razonabilidad de los estados contables, mostrando cifras que no corresponde a la realidad financiera de la entidad. La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no dio respuesta a la observación, por lo tanto se entiende aceptada y constituye un **Hallazgo Administrativo.**

En la Resolución 1791 del 31 de diciembre de 2014 se ordenó la baja definitiva de unos bienes muebles de los inventarios de la institución correspondiente a cuarenta y tres libros por valor de $2.7 millones, aprobados por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles mediante acta 001 del 2 de julio de 2014, operación que se verificó en el SICOF dando como resultado un ajuste por el retiro de estos bienes en el activo.

A 31 de diciembre de 2014 existían treinta y cuatro activos totalmente depreciados por valor de $24.4 millones, de los cuales veintinueve se encontraban en uso por $22 millones y cinco en bodega por $2.4 millones, lo cual se constató por el Equipo Auditor que el registro en la depreciación acumulada es igual al valor del activo totalmente depreciado.

En cuanto a los activos de menor cuantía, la institución universitaria adoptó como política para los activos por un valor igual o inferior a $1.374.250 depreciar el bien en el momento de la adquisición o incorporación del activo y para los bienes con un valor igual o inferior a $308.000 millones, así mismo, adoptó como política registrar los bienes adquiridos como gasto. Una vez analizada la información en el SICOF se encontró que poseen mil setecientos sesenta y cinco activos de menor cuantía por valor de $1.127 millones, se verificó la imputación contable y la depreciación obteniendo como resultado que la institución a 31 de diciembre de 2013 utilizaba para la depreciación una vida útil con decimales, generando una sobreestimación en la depreciación; no obstante a 31 de diciembre de 2014, se efectúo el ajuste en $458 millones disminuyendo la depreciación.

Se verificó por parte del equipo auditor el mantenimiento a las edificaciones (Edificio patrimonial y Biblioteca) por valor de $255 millones, de los cuales $132 millones se llevaron como mayor valor del activo y afectaron el valor en libros de los inmuebles y la diferencia se llevó al costo; se evidenciaron los soportes pertinentes de la operación y los registros contables.

La institución cuenta con pólizas y seguros actualizados para amparar los bienes contra los riesgos y siniestros que puedan ocurrir en su proceso de administración, situación que se evidenció en la renovación de la póliza N° 43187626 expedida el 12 de agosto de 2014 con una vigencia del 1 de agosto de 2014 hasta el 23 de noviembre de 2015 suscrita con Chubb de Colombia, Compañía de Seguros S.A., cuyos amparos fueron por un valor de $32.627 millones para los riesgos de daños materiales y $29.978 millones para los actos mal intencionados de terceros y terrorismo.

### 2.2.2.3 Otros Activos

La institución a 31 de diciembre de 2014 posee nueve mil noventa y siete libros y publicaciones de investigación registradas en contabilidad, con un saldo de $560 millones. Se verificó el registro y la amortización en el SICOF de cincuenta y tres libros por valor de $4 millones, a esta vigencia dichos activos se encontraban totalmente depreciados; se verificó el auxiliar de la cuenta donde se visualizó un ajuste de saneamiento contable por valor de $2.7 millones que corresponde a la baja de cuarenta y tres activos (Libros y publicaciones de investigación y consulta).

Los activos intangibles a 31 de diciembre de 2014 presentaron un saldo de $1.291 millones, de los cuales $886 millones son licencias y $406 millones software Cuentan con setenta y ocho intangibles, se tomó una muestra de ocho por valor

de $675 millones, se verificó el registro contable, la amortización individualizada y la existencia física, donde se evidenció que la institución dio cumplimiento a las políticas contables adoptadas en la Resolución 454 de 2014.

### 2.2.2.4 Cuentas por pagar

**Recursos recibidos en administración**

Presentó un saldo a 31 de diciembre de 2014 de $11.747 millones que corresponden a 133 convenios y una variación del 22% ($2.156 millones) respecto a la vigencia 2013, se tomó una muestra de los recursos de convenios mas representativos con saldo a diciembre 31 de 2014, (Secretaria de Infraestructura convenio 54980 por $1.136 millones depositado en la cuenta de ahorro Bancolombia N° 52727883118, INDER C-02424-14 $6.280 millones, cuenta de ahorros Banco de Bogotá N° 584278055 y UARIV 1616 $1.033 millones, cuenta de ahorros Banco de Bogotá N° 584263099) en un 72% para un total de $8.450 millones, siendo los saldos mas representativos según el Mayor y Balance.

En la vigencia 2014 se celebraron cincuenta y seis convenios por valor de $77.418 millones, de estos recursos se lograron recaudar en la vigencia 2013 $22.753 millones y en la vigencia 2014 $50.368 millones quedando un saldo pendiente por recaudar de $4.297 millones.

Se verificó en el SICOF y se cruzaron los saldos del balance con los libros auxiliares, se realizó seguimiento a los registros contables de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, se constató la existencia en las cuentas bancarias de los rendimientos generados pendientes por reintegrar de los convenios (secretaria de Infraestructura convenio 54980 $ 14 millones, INDER C-02424-14 $33 millones y UARIV 1616 $16 millones), los rendimientos pendientes por reintegrar al Municipio y entidades descentralizadas según el informe enviado por convenios $135,7 millones, al 31 de diciembre de 2014 no se habían reintegrado debido a que algunos convenios continúan su ejecución en el 2015, algunas entidades contratantes solicitan el reintegro en el proceso de liquidación, otras en el acta de liquidación manifiestan el no reintegro de rendimientos, otras solicitan el reintegro trimestral de acuerdo a políticas del Municipio. Igualmente se evidenció un reintegro de rendimientos de todos los convenios al 31 de diciembre de 2014 por $99 millones.

**Hallazgo 2 (corresponde a la observación 2 del informe preliminar):** En la subcuenta "excedentes financieros" del pasivo y donde se "registran los rendimientos financieros generados por los diversos convenios celebrados y que

están pendientes de reintegro", según el informe enviado por el área de Extensión Académica (convenios), figuran $160 millones, que al compararse con el saldo en el balance de $247 millones por pagar al 31 de diciembre de 2014, arroja una diferencia de $87 millones entre las áreas generadoras de hechos económicos; se origina, entonces, de esta manera una sobreestimación de la cuenta número 242550 "excedentes financieros" en un 1,54%; incumpliendo con el numeral *"1.2.2. Conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable"* del instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014; lo anterior se presentó por la falta de conciliación de información entre las áreas, afectando la razonabilidad, confiabilidad y objetividad de los estados contables. La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no dio respuesta a la observación, por lo tanto se entiende aceptada y constituye un **Hallazgo Administrativo.**

Al revisar la información en el SICOF se evidencia mal registro en el comprobante de egreso N°3120 debido a que el nombre del banco donde ingresó el dinero es erróneo, según el documento los recursos ingresaron al Banco de Bogotá pero en realidad fue en Bancolombia generando falta de razonabilidad al momento de realizar las pruebas de Auditoria.

**Hallazgo 3 (corresponde a la observación 3 del informe preliminar):** Existe una inadecuada clasificación en el Balance General de la cuenta 2453 "recursos recibidos en administración", del convenio 0191 con la Fiduciaria Banco de Bogotá por valor de $31 millones, toda vez que el convenio se clasificó en el pasivo corriente y por haberse recaudado al 100% y ser a largo plazo debía registrarse en el pasivo no corriente. Incumpliendo con el numeral 2.1.1.1 "Clasificación" de la resolución 357 del 23 de julio de 2008. Lo anterior se debe a la falta de implementación de controles asociados a las actividades del proceso contable y genera errores en la presentación del Balance General al 31 de diciembre de 2014, lo que puede conllevar a tomar decisiones financieras inadecuadas para la entidad. La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no dio respuesta a la observación, por lo tanto se entiende aceptada y constituye un **Hallazgo Administrativo.**

**Ingresos recibidos por anticipado**

A diciembre 31 de 2014 presentó un saldo de $2.250 millones representado en 2.419 matriculas para la vigencia 2015 y una variación del 2% frente al 2013, se tomó una muestra del 4% correspondiente a 54 matriculas por $80 millones, siendo los saldos mas representativos, Se verifico en el SICOF y se cruzaron los saldos del balance con los libros auxiliares, se realizó seguimiento a los registros

contables de conformidad con el Régimen de Contabilidad (cuentas del pasivo 2910 y del activo 1110), según la muestra tomada se pudo constatar el recaudo en las cuentas de ahorro institucionales destinada para el manejo de los recursos de matriculas Banco de Bogotá 584256622 por $38 millones y Bancolombia 42090402701 por $38 millones, para un total recaudado de $76 millones. La Institución elabora un documento que soporta el recaudo de las matriculas en el mes de diciembre para reconocerlas como ingresos en la siguiente vigencia.

### 2.2.2.5 Patrimonio institucional

**Superávit por valorizaciones**

Presentó un saldo a diciembre 31 de $17.909 millones y una variación negativa del 0.4% frente al 2013, debido a la cancelación de la valorización de las edificaciones (locales) por la venta de dichos activos, se tomó la información del avaluó técnico de la vigencia 2013 y se realizó el cruce de los registros contables de las valorizaciones y provisiones del activo y su afectación en las cuentas patrimoniales del Balance y los libros auxiliares, reflejando razonabilidad y realidad en la situación financiera de la Institución.

La institución posee inversión en el fondo de desarrollo de la educación superior FODESEP con aportes al 31 de diciembre de 2014 por $27 millones de los cuales le ha generado rendimientos que se reconocen como una revalorización del patrimonio y se registran en la cuanta 3240 (superávit por valorizaciones) por $3 millones, se constató en el auxiliar el registro contable y se evidencia razonabilidad con el certificado expedido por el FODESEP el 14 de enero de 2015.

**Provisiones, depreciaciones y amortización**

La cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de $280 millones y una variación negativa del 73%, por la reclasificación en las cuentas del costo y patrimonio, debido a que I. U Colegio Mayor de Antioquia como prestador de un servicio individualizable debe reconocer la depreciación de los activos asociados al cumplimiento de su cometido estatal como un costo en la clase 7 Costos de producción; procedimiento que no elaboraba en las vigencias anteriores y que reflejaba subestimación en el patrimonio; la institución a la fecha clasifica la depreciación y da cumplimiento a las normas y procedimiento impartidos por la Contaduría General de la Nación. El equipo Auditor verificó la imputación contable en el SICOF según la muestra tomada en la propiedad planta y equipo y constató el registro contable en los bienes muebles e inmuebles, y los saldos del balance con los auxiliares de las cuentas 327003050 (depreciaciones de propiedad planta

y equipo) y 327006050 (amortizaciones de otros activos) que corresponde a los intangibles (licencias y software).

**ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**

**2.2.2.6 Ingresos Operacionales.**

**Venta de Servicios educativos.**

Presentó un saldo a diciembre 31 de 2014 por $4.587 millones y una variación frente al 2013 del 7% ($282 millones). La Institución en el primer semestre del 2014 tenia matriculados 3.308 estudiantes tanto internos como externos (convenios con diferentes universidades) y en el segundo semestre 3.685 estudiantes según información suministrada del sistema de información ACADEMUSOFT por registro académico. La institución cuenta con políticas para el manejo y recaudo de las matrículas.

El equipo auditor tomó una muestra de 42 estudiantes por $102 millones para realizar seguimiento y control del recaudo. Se verificó que los ingresos por venta de servicios estén debidamente soportados y correspondan al periodo auditado y se cumplan las políticas establecidas para ello.

Al verificar la relación de estudiantes matriculados en el 2014 en el informe de registro académico se encontró diferencias en el valor pagado frente al calculo del equipo auditor por $1.067.594; razón por la cual se presume hay una inadecuada parametrización del sistema, debido a que la información que remite contabilidad de los recaudos de las matriculas con sus descuentos y recargos por pagos extemporáneos no se actualizan en el sistema ACADEMUSOFT, generando incertidumbre en el análisis de la información financiera de la Institución. Igualmente se verificó en el sistema SICOF el saldo que presenta el auxiliar de los servicios educativos y se cruzó con el EAFESA y las notas a los estados contables, se revisó los asientos contables y el cumplimiento del ciclo contable de los ingresos.

Las transferencias corrientes presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2014 por $14.949 millones y una variación del 27% ($3.146 millones) frente al 2013; estos recursos se distribuyen para proyectos de inversión por $8.824 millones girados por el Municipio de Medellín, recursos del CREE por $3.469 millones y para gastos de funcionamiento $2.657 millones girados por el Municipio.

El equipo auditor verificó que las transferencias estén debidamente soportadas en los comprobantes de ingresos y demás soportes pertinentes, que correspondan al periodo auditado y se cumplan las políticas establecidas; igualmente se verificó en el sistema de información SICOF la causación contable y la existencia de los recursos en las cuentas bancarias de la Institución.

**Costos y gastos operacionales**

Los gastos operacionales de la Institución presentan un saldo al 31 de diciembre de 2014 por $5.074 millones y una variación negativa del 47% ($4.494 millones) frente al 2013; la disminución de los gastos generó un impacto positivo en la situación financiera de la Institución debido a que los ingresos están en mayor proporción que los costos y los gastos, lo que generó utilidad en la vigencia; situación contraria en la vigencia 2013 que dio perdida.

La variación significativa presentó mayor proporción en la cuenta de provisiones, depreciaciones y amortizaciones por -$3.311 millones, fue objeto de ajustes debido a que la institución cargaba todo al gasto y no al costo y tenia sobreestimado la depreciación de los activos porque la vida útil la establecían en meses y días y no en días como lo reglamenta los procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública.

El equipo auditor seleccionó la cuenta de gastos generales que presenta un saldo a diciembre 31 de 2014 por $1.694 millones y es de las más representativas del gasto. Se tomó una muestra del 15% de los generales por $247 millones, soportados en 21 comprobantes de egreso (vigilancia y seguridad por $77 millones, mantenimiento por $ 50 millones y pólizas por $107 millones), se realizó el cruce de saldos de los libros auxiliares con el saldo en el Mayor, EAFESA y Notas a los Estados Contables; según la información arrojada por el SICOF se hizo el selectivo de los movimientos más representativos que afectaban la cuenta del gasto, se verificó la veracidad de los registros y el pago en las cuentas bancarias de la Institución. Al verificar los pagos con el Banco de Bogotá y Banco Popular se encontró que la tesorera realiza el pago a varios proveedores por transferencia en un archivo plano y los bancos debitan el valor total del archivo y no uno a uno, por tal razón para el equipo auditor le fue difícil verificar en el extracto bancario el pago individual, por lo tanto se solicitó a la Institución la evidencia que soporte dicho pago y se cruzó con el valor en el auxiliar de bancos, sin encontrar inconsistencias.

Los costos de servicios educativos presentaron un saldo al 31 de diciembre de $11.753 millones y una variación del 14% ($1.430 millones). La variación se

presentó por el incremento en los ingresos por servicios educativos del 7% y por la reclasificación de los gastos que en las vigencias anteriores no se llevaban al costo. Al verificar la depreciación de los activos según la muestra y los ingresos por servicios educativos se pudo constatar en el SICOF el registro de los costos en el grupo 7 (costos de producción); La institución Universitaria no cuenta con un centro de costos que ejerza control sobre la clasificación. Igualmente se verificó el traslado de los costos de producción del grupo 7 al grupo 6 costo de ventas y operación.

**Otros Ingresos y Otros Gastos**

La cuenta otros ingresos presentó una variación muy significativa en la subcuenta ajuste de ejercicios anteriores del 3359% ($4.031 millones) frente a la vigencia 2013 y presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014 por $3.911 millones. La cuenta otros gastos en la subcuenta ajuste de ejercicios anteriores presentó saldo al 31 de diciembre por $1.202 millones y una variación del 1773% ($1.137 millones) frente al 2013.

La Institución universitaria presentó ante el comité para la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública encabezada por la vicerrectora administrativa 91 actas de saneamiento de las cuentas contables que presentaban falta de registros e irrealidad en los saldos de las vigencias anteriores, esta situación se había generado por la falta de comunicación entre las áreas de presupuesto, tesorería y extensión académica (convenios) y que fue objeto del plan de mejoramiento. El equipo auditor tomó una muestra de 17 actas y verificó la existencia de los soportes y la veracidad de los saldos a depurar, se verificó en los libros auxiliares el ajuste contable (registro) y en el sistema de información SICOF el asiento contable (débitos y créditos) en las respectivas cuentas a sanear.

Analizadas las actas se pudo constatar razonabilidad y claridad en los soportes y registros; la cuenta que mayor depuración presentó fue la 2453 correspondiente a los convenios, debido a que extensión académica y contabilidad no cruzaban información y se dejaban de registrar ingresos que pertenecían a la institución. El efecto que generó el saneamiento contable en la situación financiera de la Institución fue positivo, evidenciándose un incremento mayor en los otros ingresos frente a los gastos de $2.709 millones. Se evidencia en el cuadro según la muestra tomada el acta, la cuenta a depurar, la causa que está generando la depuración por las diferencias presentadas entre las áreas con contabilidad y el valor causado en las cuentas de otros ingresos y otros gastos.

Cuadro 7. Saneamiento contable. Ajuste de ejercicios anteriores

| ACTA | CUENTA A DEPURAR | NOMBRE DE LA CUENTA A DEPURAR | CAUSA | Otros Gastos 58158808 | Otros Ingresos 48155910 | Efecto Situacion Financiera |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 242550-10 | Rendimientos de Inversion | Diferencia tesoreria a julio 31-2014 ($4.895.063) y contabilidad ($10.376.550) | 33,782,829 | 39,464,317 | 5,681,488 |
| 23 | 245301-70 | Convenio 4600037644 Secretaria de Inclusion social | Diferencia convenio a dic 31/2013 ($7.584.090) y contabilidad($14.679.874) | 25,311,611 | 3,047,647 | (22,263,964) |
| 24 | 245301 - 44 | Convenio 4600030032 Secretaria de Bienestar Social | Saldo convenio a dic 31/2013 ($0.00) Saldo contable ($293.163.059) | - | 293,163,060 | 293,163,060 |
| 26 | 245301 - 75 | Convenio 00032 de 2012 SENA | Saldo convenio a dic 31/2013 ($0.00) Saldo contabilidad ($14.811.036) | - | 14,811,036 | 14,811,036 |
| 27 | 245301 - 76 | Convenio 4600040610 Secretaria de Bienestar Social | Saldo convenio dic 31 de 2013 ($22.827.234) saldo contable ($4117.000.531) | 82,588,015 | 199,588,548 | 117,000,533 |
| 28 | 245301 - 75 | Convenio 00032 de 2012 SENA | Saldo convenio a dic 31/2013 ($0.00) Saldo contabilidad ($14.811.036) | - | 14,811,036 | 14,811,036 |
| 31 | 245301 - 55 | Convenio 4600034517 Secretaria de Bienestar Social | Saldo convenio a dic 31/2013 ($0.00) Saldo contable ($234.281.102) | 115,853,273 | 350,133,569 | 234,280,296 |
| 33 | 245301 - 52 | Convenio 4600033783 Secretaria de Educación | Saldo convenio a dic 31/2013 ($18.519.776) Saldo contable ($45.019.702) | 2,346,964 | 28,846,788 | 26,499,824 |
| 36 | 245301 - 48 | Convenio 00023 SENA | Saldo convenioa dic 31/2013 ($5.340) Saldo contabilidad ($83.621.614) | 65,342 | 2,373,780 | 2,308,438 |
| 37 | 245301 - 988 | Contrato Interadministrativo 2294 Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos | Saldo convenio dic 31/2013 ($1.610.168.858) Saldo contable (1.551.187.282) | - | 563,218 | 563,218 |
| 55 | 245301 - 59 | Convenio 4600034527 Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos | Saldo convenio a dic31/2013 ($0.00) Saldo contable ($15.681.370) | - | 15,681,011 | 15,681,011 |
| 58 | 245301 - 85 | Convenio 4600042241 Secretaria de Desarrollo Social | Saldo convenio dic 31/2013 ($7.766.007) Saldo contable ($5.270.824) | 13,554,107 | 517,278 | (13,036,829) |
| 63 | 245301 - 981 | Convenio 4600043952 Secretaria de Educación | Saldo convenio a dic 31/2013 ($39.187.005) Saldo contable ($46834.479) | - | 2,338,776 | 2,338,776 |
| 66 | 245301 - 10 | Convenio 4600011907 Secretaria de Cultura Ciudadana | Saldo convenio a dic 31/2013 ($88.537) Saldo contable ($382.297) | 500,000 | 29,167 | (470,833) |
| 92 | 245301 - 04 | Convenio 220 Municipio de Envigado | Saldo convenio a dic 31/2013 ($3.000.000) Saldo contable ($4.210.960) | 294,000 | 1,504,960 | 1,210,960 |
| 95 | 245301 - 14 | Convenio 4600018861 Secretaria de las Mujeres | Saldo convenio a dic 31/2013 ($571.606) Saldo contable ($2.054.730) | 22,555,000 | 25,370,555 | 2,815,555 |
| | | | **TOTAL MUESTRA** | **296,851,141** | **992,244,746** | **695,393,605** |

Fuente: Libros auxiliares. Cálculo equipo auditor.

**2.2.3 Control Interno Contable.** Conforme a los resultados obtenidos en la verificación del proceso contable y luego de aplicar el cuestionario para la evaluación del sistema de control interno, se conceptúa que el nivel de confiabilidad del sistema de control interno contable genera un riesgo bajo, con una calificación de 1.2, lo que indica que el sistema de control interno contable es eficiente, proporciona a la institución cierto grado de efectividad y eficacia en el ejercicio de sus funciones, resultado que es coherente con lo registrado durante el ejercicio del control fiscal adelantado por este Ente de Control.



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

Cuadro 8. Calificación. Control interno contable

| Calificación | | | Evaluacion | Puntaje | Calificacion |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | Generales | 1,6 | Eficiente |
| Eficiente | Ineficiente | | Area del Activo | 1,3 | Eficiente |
| Menor que 2 | Igual o mayor que 2 | | Area del pasivo | 1 | Eficiente |
| | | | Area del Patrimonio | 1 | Eficiente |
| | | | Area de cuenta de resultado | 1 | Eficiente |
| | | | **TOTAL PROMEDIO** | **1,2** | **Eficiente** |

Fuente: Cuestionario Control Interno Contable. CGR.

Se verificó que la institución se acoge a los principios, normas, técnicas y procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación, la tenencia, conservación y custodia de los libros de contabilidad y los estados contables se efectúa en medio magnético y electrónico, sin que sea necesaria la reproducción de los mismos en medios impresos; en medio impreso se conserva los respectivos soportes contables, y éstos son interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública (Identificación); la clasificación de cada cuenta, se realiza de acuerdo al Catálogo General de Cuentas; se realizan verificaciones para comprobar que los registros contables se hayan efectuado en forma adecuada y por los valores correctos (Registro y ajustes).

Se evidenció además que los estados, informes y reportes contables preparados por la Institución, reflejan la situación financiera, económica, social y ambiental, así como los resultados del desarrollo de las funciones de su cometido estatal por medio de la información contenida en ellos.

En el informe de control interno realizado por la institución, en la etapa Otros Elementos de Control, se establece que "no se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente", observando además el equipo auditor que los riesgos identificados no son suficientes, debido a que la institución en la actualización de los mismos, sólo identificó dos: inexactitud y extemporaneidad en la presentación de los estados e informes financieros, lo que denota falencias en la aplicación de controles administrativos, incumpliendo con la Resolución 357 de 2008 que establece "...los riesgos deben identificarse en todas las actividades del proceso contable (identificación, clasificación, registro y ajustes, elaboración de estados contables y demás informes, y análisis, interpretación y comunicación de la información).



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

**Hallazgo 4 (corresponde a la observación 4 del informe preliminar):** La institución universitaria no identifica, analiza y trata suficientemente los riesgos de índole contable en forma permanente que afectan la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información. Toda vez que la Institución en la actualización de los mismos, sólo identificó dos: inexactitud y extemporaneidad en la presentación de los estados e informes financieros; incumpliendo con la Resolución 357 de 2008, en su numeral 2.2 que establece: "*...los riesgos deben identificarse en todas las actividades del proceso contable (identificación, clasificación, registro y ajustes, elaboración de estados contables y demás informes, y análisis, interpretación y comunicación de la información).* Lo anterior denota debilidades en la identificación de los riesgos en todas las actividades contables, lo que puede generar debilidades en la preservación de la información financiera de la institución. La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no dio respuesta a la observación, por lo tanto se entiende aceptada y constituye un **Hallazgo Administrativo.**

En relación con la actividad del proceso contable, análisis, interpretación y comunicación de la información, se observó que en las notas a los estados contables, no se hace un detallado análisis e interpretación de aquellas cuentas que por su complejidad, requieren que se identifiquen plenamente y se explique el origen y los efectos de sus resultados, análisis que sirve para interpretar las cifras de los estados contables desde lo cualitativo y cuantitativo, por cuanto no solamente las amplían sino que incorporan análisis específicos en determinadas cuentas. Lo anterior se presenta por debilidades en los controles internos administrativos y se incumple con el numeral 22 del procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos y con el principio de la contabilidad pública de revelación.

**Hallazgo 5 que corresponde a la observación 5 del informe preliminar:** Las notas generales y específicas de los Estados Contables no cumplen con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, toda vez que las mismas no reflejan efectos y cambios significativos en la información contable, que constituyen limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo; con lo que se vulnera el numeral 1.2.7.3 "Notas de carácter general y especifico" y el instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, numeral 1.3.2. "Notas a los estados contables básicos". La institución Universitaria no revela información sobre mejoras en activos, ajustes en propiedad, planta y equipo, ajustes en depreciación, tampoco las variaciones de un año a otro de las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos entre otros, ni relacionan información que permita efectuar un análisis de las cifras consignadas en los demás Estados Contables e incide en el grado de confiabilidad,

consistencia y razonabilidad de las cifras de los estados financieros de la Institución Universitaria. El Colegio Mayor de Antioquia, no dio respuesta a la observación, por lo tanto se entiende aceptada y constituye un **Hallazgo Administrativo.**

Se requirió a la institución una relación de los estudiantes matriculados en la vigencia 2014, con toda la información pertinente para ejecutar las pruebas de auditoria y al realizar los cálculos se encontró lo siguiente:

**Hallazgo 6 (corresponde a la observación 6 del informe preliminar):** El área de registro académico no registra adecuadamente en el sistema de información ACADEMUSOFT la información que remite contabilidad respecto al recaudo de las matriculas, presentando una diferencia de $1.067.594. Incumpliendo con la resolución 357 de 2008, Registro y ajustes, numeral 8: "*Inadecuadas interfaces de los subsistemas componentes de los Sistemas integrados de Información*", debido a que la información que remite contabilidad en relación a los pagos de las matriculas por los estudiantes con sus descuentos y recargos extemporáneos no se actualizan en el sistema, lo que genera incertidumbre en la interpretación de la información financiera de la entidad. La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no dio respuesta a la observación, por lo tanto se entiende aceptada y constituye un **Hallazgo Administrativo.**

**Hallazgo 7 (corresponde a la observación 7 del informe preliminar):** El equipo Auditor observó que el comprobante de egreso N° 1405426 ($76.368.348) del sistema de información SICOF presenta diferencias en su valor, frente al comprobante de egreso físico N° 1405426 ($5.788.682) anexado por la Institución Universitaria por $70.579.666. Incumpliendo con la resolución 357 de 2008 Registro y ajustes numeral 8: "*Inadecuadas interfaces de los subsistemas componentes de los Sistemas integrados de Información*", toda vez que se ingresó un mal registro en la migración de la información del SINAP al SICOF; lo que genera poca confiabilidad en la información financiera de la Institución Universitaria. El Colegio Mayor de Antioquia, no dio respuesta a la observación, por lo tanto se entiende aceptada y constituye un **Hallazgo Administrativo.**

**2.2.4 Dictamen.** Según las pruebas realizadas por el equipo auditor en las cuentas seleccionadas y los soportes obtenidos por las mismas en los papeles de trabajo en (Excel y físicos), que reposan en la oficina de la auditoría y según el cuadro establecido por la metodología GAT para calificar los estados contables, se concluye que la institución universitaria se encuentra calificada dentro del Rango>0% -<=2% con una calificación de 100 puntos, conllevando esto a obtener un **Dictamen Limpio.**

Se ha practicado el control financiero al Balance General, Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y al Estado de Cambios en el Patrimonio; con cierre a diciembre 31 de 2014 y comparado con cifras del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de Medellín; estos estados financieros son responsabilidad de la institución auditada, nuestra labor consistió en expresar una opinión de su razonabilidad con base en la auditoría.

Dado lo anterior realizamos el proceso de pruebas de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia; estas normas exigen que se planee y ejecute el auditaje para obtener seguridad razonable y que los estados financieros estén libres de errores importantes en su contenido.

La revisión incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros y la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la entidad auditada como de la presentación de los estados contables en general; por lo anterior creemos que existe una base razonable para dictaminar o expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros a corte de diciembre 31 de 2014 presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, así como también los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de Colombia.

## 2.3 GESTIÓN PRESUPUESTAL

### 2.3.1 Ejecución presupuestal de ingresos y gastos año 2014

65 años 1950 · 2015
Contraloría General de Medellín
Control fiscal moderno y eficiente, para Medellín y su gente

Cuadro 9. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos (cifras en millones de pesos)

| Conceptos | Presupuesto inicial | Modificaciones | | | Presupuesto definitivo | Ejecución total | % Ejec. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Adiciones | Reducciones | Traslados | | | |
| INGRESOS | | | | | | | |
| **INGRESOS CORRIENTES** | **14.028** | **8.192** | **-** | **-** | **22.220** | **22.494** | **101** |
| **1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS:** | **14.028** | **8.192** | **-** | **-** | **22.220** | **22.494** | **101** |
| **1.1 Transferencias** | **6.757** | **8.192** | **-** | **-** | **14.949** | **14.949** | **100** |
| **1.1.1 De la Nación** | **2.657** | **3.468** | **-** | **-** | **6.125** | **6.125** | **100** |
| Funcionamiento | 2.657 | - | | | 2.657 | 2.657 | 100 |
| Recursos CREE | - | 3.468 | - | - | 3.468 | 3.468 | 100 |
| **1.1.2 Del Municipio de Medellin (Inversión)** | **4.100** | **4.724** | **-** | **-** | **8.824** | **8.824** | **100** |
| Acreditación Calidad Colegio mayor | 1.800 | 47 | - | - | 1.847 | 1.847 | 100 |
| Cobertura | 2.300 | 1.000 | - | - | 3.300 | 3.300 | 100 |
| Presupuesto Participativo | - | 3.677 | - | - | 3.677 | 3.677 | 100 |
| **1.2 Rentas propias** | **7.271** | **-** | **-** | **-** | **7.271** | **7.545** | **104** |
| 1.2.1 Venta de servicios operacionales | 5.147 | - | - | - | 5.147 | 4.527 | 88 |
| 1.2.2 Otras ventas y servicios | 2.084 | - | - | - | 2.084 | 2.974 | 143 |
| 1.2.3 Rentas contractuales | 40 | - | - | - | 40 | 45 | 111 |
| **2. RECURSOS DE CAPITAL** | **12** | **19.146** | **1.763** | **-** | **17.395** | **16.594** | **95** |
| **2.1 Ingresos financieros** | **12** | **-** | **-** | **-** | **12** | **26** | **217** |
| 2.1.1 Rendimientos financieros | 12 | - | - | - | 12 | 26 | 217 |
| **2.2 Recursos del balance** | **-** | **19.146** | **1.763** | **-** | **17.383** | **16.568** | **95** |
| 2.2.1 Convenios | - | 16.884 | 1.763 | - | 15.121 | 14.306 | 95 |
| 2.2.2 Inversión | - | 1.499 | - | | 1.499 | 1.499 | 100 |
| 2.2.3 Reservas 2013 | - | 763 | - | - | 763 | 763 | 100 |
| **3. CONVENIOS** | **12.660** | **35.958** | **-** | **-** | **48.618** | **44.425** | **91** |
| **TOTAL INGRESOS** | **26.700** | **63.296** | **1.763** | **-** | **88.232** | **83.513** | **95** |
| | | | | | | | |
| GASTOS | | | | | | | |
| **1. FUNCIONAMIENTO** | **22.600** | **52.841** | **1.763** | **0** | **73.678** | **55.098** | **75** |
| **1.1 Gastos de personal** | **7.837** | **-** | **-** | **(452)** | **7.385** | **6.331** | **86** |
| 1.1.1 Servicios asociados a la nómina | 3.925 | - | - | 436 | 4.361 | 4.041 | 93 |
| 1.1.2 Servicios personal indirecto | 3.078 | - | - | (702) | 2.374 | 1.749 | 74 |
| 1.1.3 Contribuciones inherentes nómina | 836 | - | - | (186) | 650 | 541 | 83 |
| **1.2 Gastos generales** | **1.513** | **-** | **-** | **392** | **1.905** | **1.615** | **85** |
| 1.2.1 Adquisicion de bienes | 311 | - | - | 168 | 479 | 402 | 84 |
| 1.2.2 Adquisicion de servicios | 1.130 | - | - | 235 | 1.365 | 1.157 | 85 |
| 1.2.3 Impuestos, tasas y multas | 72 | - | - | (11) | 61 | 56 | 92 |
| **1.3 Convenios** | **12.660** | **52.841** | **1.763** | **-** | **63.738** | **46.710** | **73** |
| 1.3.1 Municipio de Medellin | 12.660 | 22.327 | - | - | 34.987 | 29.576 | 85 |
| 1.3.2 Empresas municipales | - | 1.625 | - | - | 1.625 | 1.198 | 74 |
| 1.3.3 Otros entes publicos | - | 1.308 | - | - | 1.308 | 430 | 33 |
| 1.3.4 Otros establecimientos públicos | - | 10.698 | - | - | 10.698 | 2.370 | 22 |
| 1.3.5 Convenios (Recursos del Balance) | - | 16.883 | 1.763 | - | 15.120 | 13.136 | 87 |

| Conceptos | Presupuesto inicial | Modificaciones | | | Presupuesto definitivo | Ejecución total | % Ejec. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Adiciones | Reducciones | Traslados | | | |
| **1.4. Transferencias corrientes** | **590** | **-** | **-** | **60** | **650** | **442** | **68** |
| 1.4.1 Cesantias | 273 | - | - | 68 | 341 | 279 | 82 |
| 1.4.2 Intereses a las cesantias | - | - | - | 41 | 41 | - | 0 |
| 1.4.3 Otras transferencias (Cuota de fiscalizacion y otros) | 104 | - | - | (7) | 97 | 36 | 37 |
| 1.4.4.Bienestar universitario | 213 | - | - | (42) | 171 | 127 | 74 |
| **2. INVERSIÓN** | **4.100** | **9.692** | **-** | **-** | **13.792** | **9.189** | **67** |
| 2.1 Acreditación Calidad Colegio Mayor | 1.800 | 46 | - | - | 1.846 | 1.730 | 94 |
| 2.2 Presupuesto participativo | - | 3.678 | - | - | 3.678 | 3.532 | 96 |
| 2.3 Cobertura | 2.300 | 1.000 | - | - | 3.300 | 2.676 | 81 |
| 2.4 Recursos CREE | - | 3.469 | - | - | 3.469 | 15 | 0 |
| 2.5 Inversion (Recursos del Balance) | - | 1.499 | - | - | 1.499 | 1.236 | 82 |
| **RESERVAS PRESUPUESTALES** | **-** | **763** | **-** | **-** | **763** | **724** | **95** |
| Reservas presupuestales 2013 | - | 763 | - | - | 763 | 724 | 95 |
| **TOTAL GASTOS** | **26.700** | **63.296** | **1.763** | **0** | **88.233** | **65.011** | **74** |
| **DISPONIBILIDAD FINAL** | **(0)** | **(0)** | **-** | **(0)** | **(1)** | **18.502** | **21** |

Fuente: Rendición de la cuenta de la Institución Universitaria al 31 de diciembre de 2014, cálculos equipo auditor.



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

Grafico 4. Presupuesto definitivo de ingresos y gastos vs ejecución, año 2014.

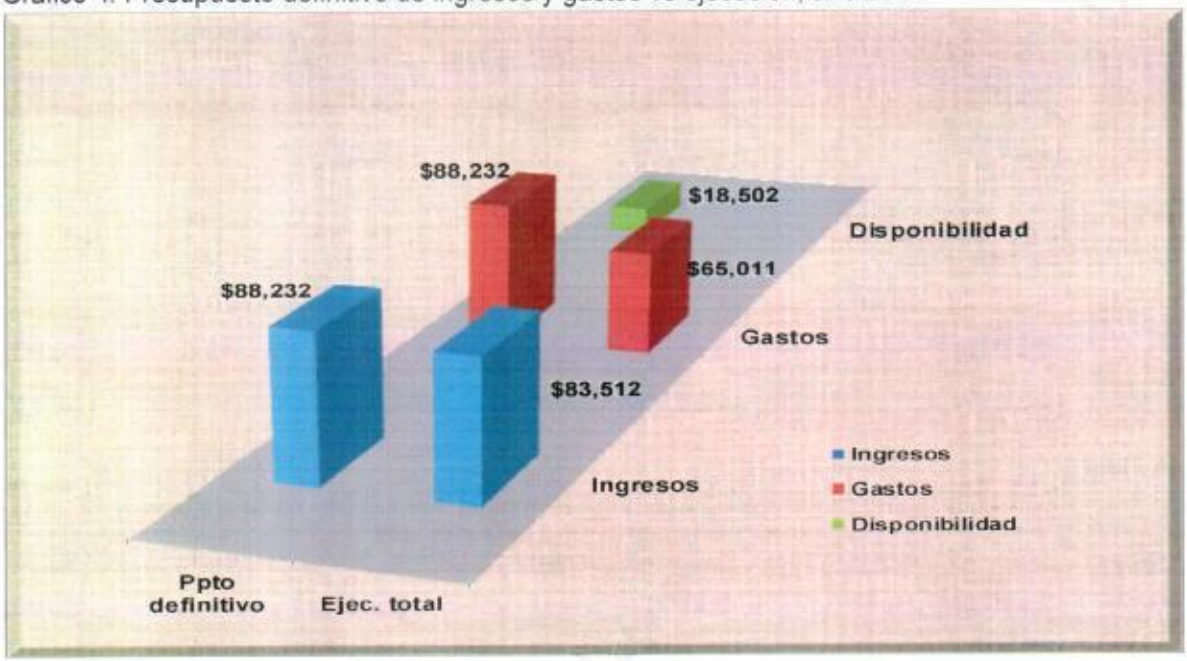


EL Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, aprobó mediante el Acuerdo 13 del 19 de diciembre de 2013, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2014, por un total de $26.700 millones, de los cuales $6.757 millones, o sea el 25% su fuente de financiación son transferencias de la Nación y del Municipio de Medellín, el otro 27% ($7.271 millones) rentas propias y el 47% ($12.660 millones) convenios.

**Ingresos corrientes (No tributarios)**

**Transferencias nacionales**. Son para gastos de funcionamiento, su valor inicial fue de $2.657 millones, éstas son giradas por la Nación de acuerdo con el compromiso adquirido desde el año 2006, cuya cifra se sostiene año tras año con un incremento porcentual del IPC.

**Transferencias municipales.** Son para gastos de inversión, su valor inicial fue de $4.100 millones, provienen del Municipio de Medellín y son techos presupuestales asignados de acuerdo al plan plurianual de inversiones, para los siguientes proyectos de inversión: Acreditación de Calidad $1.800 millones y Cobertura $2.300 millones.



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

**Rentas propias**. Corresponden básicamente a: matrículas de pregrado, posgrado, cursos de extensión, derechos de grado, exámenes (Derechos por laboratorio), certificados, inscripción a programas y otros eventos académicos, entre otros). La apropiación inicial fue de $7.271 millones que representa un 27% del total de ingresos, este rubro comprende:

1. **Venta de servicios operacionales**: con una asignación de $5.147 millones; que representa el 71% del total de las rentas propias, corresponde a ingresos cuyos conceptos son: matrículas $4.479 millones; derechos de grado $86 millones; derechos por laboratorio $4 millones; certificados $11 millones, inscripción a programas $231 millones y cursos de extensión y otros eventos académicos $337 millones. El rubro más representativo es el de matrículas con una participación del 87% frente al total de las ventas de servicios operacionales.

2. **Otras ventas y servicios:** los recursos provienen de servicios médicos laboratorio LACMA, ingresos por consultorio de la construcción, devoluciones de IVA de facturas efectivamente pagadas y tramitadas ante la DIAN, recuperaciones, y utilidades por convenios entre otros. Este último concepto proviene de la celebración de convenios con diversas entidades tanto públicas como privadas, y para el 2014 se presupuestó un ingreso de $2.084 millones.

3. **Rentas contractuales**: el valor inicial fue de $40 millones, comprende ingresos por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles de los diferentes locales comerciales propios de la Institución Universitaria: bloque nuevo (Primer piso); bloque patrimonial (Local fondo), bloque patrimonial (Local contiguo parqueadero); local ubicado encima de la Biblioteca y un local ubicado en el Centro Comercial Mediterráneo carrera 79 N° 55-39.

**Recursos de capital**. El valor inicial presupuestado fue de $12 millones, corresponde a los rendimientos financieros que generan las cuentas de ahorro institucional, con depósitos de recursos propios de la Institución.

Es de anotar que los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias municipales y recursos de convenios, se reintegran de acuerdo a las directrices impartidas por las entidades contratantes o cláusulas establecidas en cada convenio.

**Ingresos por convenios**. La institución universitaria viene gestionando y fortaleciendo el tema de la celebración de convenios, desde la dependencia de Extensión y Proyección Social. Para el 2014 el presupuesto inicial fue de $12.660

millones, lo que representa un 47% del total del presupuesto inicial, corresponde a los siguientes convenios con vigencias futuras del Municipio de Medellín.

| N° convenio | Nombre | Valor |
|---|---|---|
| 50336 – 2013 | VF Inclusión Social y Familia | $525 millones |
| 50803 – 2013 | VF Gobierno y Derechos Humanos | $1.182 millones |
| 50424 – 2013 | VF Calidad y Servicio a la Ciudadanía | $298 millones |
| 49934 – 2013 | VF Gobierno y Derechos Humanos | $10.655 millones |

**Modificaciones al presupuesto inicial de ingresos.** Durante la vigencia 2014 se presentaron en el presupuesto de ingresos, adiciones por valor de $63.296 millones y reducciones por $1.763 millones, que modificaron el presupuesto inicial en un 330% equivalente a $61.532 millones, al pasar de $26.700 millones a $88.232 millones de presupuesto definitivo.

**Modificaciones por adiciones.** Comprende incorporación de recursos al presupuesto de la institución por transferencias nacionales y municipales, recursos del balance, convenios y reservas presupuestales.

La adición de recursos por transferencias nacionales corresponden a recursos del CREE soportados en la Ley 1607 de 2012, por medio de la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, a partir del 1 de enero de 2013, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social en los términos previstos en la citada Ley, la cual fue reglamentada por el Decreto 1835 del 28 de agosto de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Posteriormente mediante la Resolución 3690 del 17 de octubre de 2014 se efectúo una desagregación en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2014 y se ordenó el giro a las entidades beneficiarias del CREE.

Para el año 2014 por este concepto le asignaron a la institución un valor de $3.468 millones, que representa un 5.5% del total de las adiciones, lo cual fue incorporado en el agregado de inversión, distribuido de la siguiente manera: para Adecuación $1.583 millones; Dotación $202 millones y para Mejoramiento de infraestructura física y Mejoramiento de Infraestructura Tecnológica $835 millones y $848 millones, respectivamente.

El Municipio de Medellín con el objeto de incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2014 y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 107 del artículo 4° del Decreto Municipal 2503 de 2013 que establece: *"Las adiciones destinadas a la inversión financiada con recursos propios o transferencias nacionales, sólo podrán ser aprobadas mediante Acuerdo del Concejo o Decreto del señor Alcalde, siempre y cuando éste se encuentre facultado para su expedición, es decir, para el caso de los convenios, contratos u orden de servicio, rentas de destinación específica y previo el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos*", procedió mediante el Decreto Municipal 2004 del 25 de noviembre de 2014, adicionar los $3.468 millones provenientes de la Ley 1607 de 2012, que fueron presupuestados en la sección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y transferidos a las entidades ejecutoras.

Para facilitar el seguimiento y control de los recursos CREE, la institución abrió la cuenta corriente N° 584239214 en el Banco de Bogotá cuyo saldo a diciembre 31 de 2014 fue de $3.754 millones.

La adición de recursos por transferencias municipales fue por un monto de $4.724 millones, representando un 7.5% del total de la adiciones, lo cual se distribuyó así: para el proyecto Acreditación de Calidad $47 millones, para Cobertura $1.000 millones y para Presupuesto Participativo $3.677 millones.

Otro grupo que participó en las adiciones de los ingresos fueron los recursos de capital con $19.146 millones, que representan un 30% del total adicionado. Los recursos del balance tuvieron la siguiente distribución:

1. Convenios - funcionamiento $16.884 millones.
2. Inversión $1.499 millones.
3. Reservas presupuestales $763 millones.

En relación a los recursos del balance de convenios e inversión por un valor total de $18.383 millones, el Municipio de Medellín dando cumplimiento al numeral 5 del artículo 4° del Decreto Municipal 2503 de 2013 que establece: *"Los recursos provenientes de la celebración de convenios: contratos, ajustes de cuotas de fiscalización; los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores a la actual; y los ingresos para legalizar las daciones en pago, se incorporarán al Presupuesto General mediante acto administrativo expedido por el Señor Alcalde"*; expidió el Decreto Municipal 090 del 20 de enero de 2014 por el cual se modificó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014, en el sentido de adicionar en el agregado de funcionamiento e

inversión los recursos del balance de libre disponibilidad que se generaron a diciembre 31 de 2013, de saldos de transferencias y de convenios no ejecutados en su totalidad.

De otra parte, en los recursos de capital figuran las reservas presupuestales excepcionales que se constituyen al 31 de diciembre de 2013 y se incorporan al presupuesto de la vigencia 2014 y sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen (Decreto 2503 de 2013 artículo 4, numeral 49). Teniendo en cuenta lo anterior, se establecieron mediante Resolución rectoral 1163 del 30 de diciembre de 2013 reservas presupuestales con compromisos legalmente contraídos que desarrollaron el objeto de apropiación, las cuales se adicionaron en el agregado de inversión del presupuesto de la institución según Decreto Municipal 0142 del 28 de enero de 2014, por valor de $763 millones, recursos que fueron destinados básicamente a cancelar obligaciones de gastos generales.

La adición por convenios tuvo una participación del 57% ($35.958 millones) del total de las adiciones ($63.296 millones), y a su vez representa una mayor participación del 53% respecto al presupuesto de la Institución, operación financiera materializada en convenios que realiza la Institución Universitaria con diferentes Secretarías del Municipio de Medellín, entidades públicas y privadas.

**Modificaciones por reducciones**. El numeral 106 del artículo 4° del Decreto 2503 de 2013 establece que *"las reducciones, aplazamientos y desplazamientos correspondientes al funcionamiento o a la deuda, independientemente de la*

*fuente que las financie, sólo podrán ser aprobadas mediante Decreto del señor Alcalde, con fundamento en los artículos 75 y 76 del Decreto Municipal 006 de 1998".*

El artículo 75 del Decreto 006 de 1998 Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal establece " *En cualquier mes del año Fiscal, el Gobierno Municipal, previo concepto del Consejo de Gobierno Municipal, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguiente eventos*:

1. *Cuando se estime que los recaudos del año pueden ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos.*

2. *Que no fueren aprobados los nuevos recursos por el Consejo Municipal, o que los aprobados fueren insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política.*

*3. Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados.*

*4. Que la coherencia macroeconómica así lo exija.*

En consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior, mediante la Resolución 1601 del 12 de diciembre de 2014 se autorizó modificación al presupuesto de la institución, con el objeto de reducir en el agregado de funcionamiento la suma de $1.763 millones, debido a que el valor total de algunos convenios fueron incorporados al presupuesto de la institución y la ejecución no fue el 100%, además el valor no ejecutado, no fue girado por el contratante y se registró en presupuesto como disponible, por lo tanto, se procedió a reducir; todo esto se soportó en el Decreto Municipal 2191 del 20 de diciembre de 2014, y en el Decreto Municipal 1364 de 2014, artículo 84, numeral 9, donde el Consejo de Gobierno autorizó la reducción presupuestal.

**Presupuesto definitivo de ingresos 2014**. El presupuesto de ingresos fue aforado inicialmente en $26.700 millones, durante el 2014 se presentaron adiciones por $63.296 millones, reducciones de $1.763 millones, para un total de presupuesto definitivo de $88.232 millones, de los cuales al 31 de diciembre de 2014, se recaudó un 95% equivalente a $83.513 millones, donde las rentas propias mostraron una sobreejecución del 104% y una participación del 9%; los rubros con mayores valores recaudados con respecto a la meta presupuestada son certificados, devolución IVA, utilidades por convenios, consultorio de la construcción, y arrendamientos de bienes inmuebles.

Los rubros que no alcanzaron la meta de recaudo en las rentas propias fueron matrículas, derechos de grado, inscripción a programas, cursos de extensión y otros eventos y LACMA. El consolidado de recaudos a diciembre 31 de 2014 en rentas propias, finaliza con una sobreejecución de $274 millones, valor que hace parte de los excedentes financieros de la vigencia 2014.

Las transferencias de la Nación y Municipio de Medellín presentaron una ejecución del 100% respectivamente y una participación del 18%.

La ejecución de los recursos de capital fue del 95% y de los convenios del 91%, con una participación del 19% y 53% respectivamente, y por último las reservas muestran una ejecución del 100%.

En los componentes del presupuesto de ingresos, el rubro de mayor recaudo es el de convenios con $58.731 millones, que representa el 70% del total de la ejecución de ingresos; le siguen las transferencias municipales y aportes de la Nación con $14.949 millones, con una ejecución del 100% y una participación del

18% del total ejecutado en ingresos, estos dos rubros constituyen el mayor porcentaje de las fuentes generadoras de recursos para la institución universitaria, con una participación total del 88%.

**Presupuesto inicial de gastos**:

El presupuesto inicial de gastos para el año 2014 ascendió a $26.700 millones, de los cuales $22.600 millones corresponden a gastos de funcionamiento y $4.100 millones a inversión; no hubo deuda pública.

**Gastos de funcionamiento**: Estos gastos son financiados con transferencias nacionales, rentas propias y rendimientos financieros. La Institución no percibe transferencias del Municipio de Medellín para gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento están conformados por gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes. El mayor componente se concentra en gastos de nómina y prestaciones sociales del personal administrativo y docentes de planta.

Los gastos generales resumen las necesidades de la Institución en cuanto a materiales y suministros, afiliaciones, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros, servicios en general entre otros.

Las transferencias corrientes comprenden cesantías, sentencias, fallos y reclamaciones, cuotas de fiscalización y bienestar institucional.

Los gastos de funcionamiento contienen el valor de convenios celebrados con diversas entidades, y para el presupuesto inicial de gastos se incluyeron $12.660 millones provenientes de convenios con vigencias futuras celebrados con el Municipio de Medellín.

**Gastos de inversión**: Presentan un presupuesto inicial de $4.100 millones, los cuales son financiados con transferencias municipales para la ejecución de proyectos de inversión como Acreditación de Calidad y Cobertura.

Los gastos de inversión también se financian con transferencias nacionales que se soportan en la Ley 1607 de 2012 la cual creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y estableció para los períodos gravables 2013, 2014 y 2015 distribución de recursos para financiar las instituciones de educación superior públicas, entre otros.

**Adiciones en convenios e inversión**. Las adiciones en el gasto se dieron en mayor proporción en el grupo de gastos de funcionamiento, el cual sufrió modificaciones de un 226% ($51.078 millones dividido $22.600 millones x 100), derivado del aumento en el rubro de los convenios celebrados con el Municipio de Medellín ($22.327 millones), que participa con el 42% del total de las adiciones por funcionamiento.

Todos los rubros que comprende el presupuesto de funcionamiento (Gastos de personal y gastos generales) fueron afectados por traslados que representan un 58%% del presupuesto inicial de funcionamiento, visualizándose riesgos de índole presupuestal al no realizarse una adecuada proyección del presupuesto, lo que afecta el principio de la planificación.

Las adiciones en el gasto de inversión fueron de $9.692 millones que representa un 15% del total de las adiciones del presupuesto de la vigencia 2014; el rubro de Presupuesto Participativo contribuyó con $3.678 millones que frente al total de inversión representa un 38%. Le siguió la inversión recursos CREE ($3.469 millones) con un 36%.

Para efectuar las adiciones correspondientes a la inversión, se elaboraron los respectivos actos administrativos debidamente motivados por el Señor Alcalde, mediante los cuales se le faculta realizar las adiciones.

**Presupuesto definitivo y ejecución de gastos**

Durante la vigencia 2014 en el presupuesto de gastos se presentaron adiciones por valor de $63.296 millones, reducciones por $1.763 millones y créditos y contracréditos por $13.080 millones, para un presupuesto definitivo de $88.233 millones, de los cuales se ejecutó un total de $65.011 millones, correspondiente al 74%.

**Traslados en el presupuesto de gatos**. Según el Acuerdo 007 del 31 de mayo de 2013, el Consejo Directivo delegó en la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la Institución dentro del presupuesto de funcionamiento y de inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados. Y mediante Resolución 812 del 11 de julio de 2014, se establece efectuar traslados presupuestales entre rubros por posición presupuestal con acto administrativo. En este mismo documento se aclara que los traslados entre subcuentas de una misma posición presupuestal no requieren acto administrativo, ya que no modifican el valor total del presupuesto definitivo de dicha posición presupuestal. En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar los recursos necesarios para la

contratación del recurso humano, la adquisición de pólizas, el pago de gravamen a los movimientos financieros de los diferentes convenios, el pago de nómina y prestaciones sociales del personal administrativo y docentes de planta, contratación de servicios técnicos y otras adquisiciones de servicios requeridas por la institución, entre otros aspectos, se realizaron los respectivos actos administrativos de traslados, los cuales fueron firmados por el Rector.

**Funcionamiento**: comprende el 84% del total del presupuesto de gastos de la Institución. De un presupuesto de $73.678 millones, ejecutaron $55.098 millones, equivalente al 75% con una participación del 85% respecto al total ejecutado, sobresaliendo el rubro de convenios con una ejecución del 73% y una participación del 72% del total de gastos. Le siguió el rubro de gastos de personal que participó con un 10%.

En gastos de personal el presupuesto inicial fue $7.837 millones, se presentaron traslados por ($452 millones), para un presupuesto definitivo de $7.385 millones, de los cuales ejecutaron $6.331 millones o sea un 86%, el mayor componente se concentra en los servicios asociados a la nómina y prestaciones sociales del personal administrativo y docentes de planta, cátedra y ocasionales, su ejecución fue del 93%.

Los gastos generales del agregado de funcionamiento, tuvieron una ejecución del 85% y las transferencias corrientes del 68%, la baja ejecución de este último rubro se debe a que los intereses a las cesantías no tuvieron ejecución, y otras transferencias relacionadas con la cuota de fiscalización, su ejecución alcanzó el 37%.

**Convenios**

Los convenios o contratos celebrados con diferentes establecimientos públicos o privados, se incorporaron al presupuesto después de ser firmados; para el 2014 la institución presentó un total de 32 convenios por valor de $77.418 millones (incluye algunos convenios de vigencias anteriores que continúa su ejecución en el 2014), de los cuales el recaudo fue de $50.368 millones.

En la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2014 se registra un presupuesto definitivo de $63.738 millones de los cuales se ejecutaron $46.710 millones, equivalente al 73%.

La baja ejecución del presupuesto de gastos en el rubro de convenios obedece a que en noviembre y diciembre se adicionaron recursos por valor de $5.559

millones, pero estos recursos no lograron ejecutarse en su totalidad en la vigencia 2014 y pasaron al 2015 para su ejecución.

Respecto al manejo de los rendimientos financieros que se generan con los recursos del Municipio de Medellín (Resoluciones del COMFIS y art. 16 del Decreto 006 de 1998), se evidenció que en la vigencia 2014 la institución universitaria consignó un valor total de $230 millones al municipio, por concepto de reintegro de rendimientos financieros que se generaron con los recursos recibidos a través de la suscripción de convenios.

**Inversión**: participa con un 16% del total del presupuesto de gastos de la Institución. La ejecución fue del 67%, lo que más influyó en esta baja ejecución fueron los recursos del CREE que presentaron una ejecución del 0%, debido a que la resolución de asignación de estos recursos se hizo en octubre de 2014, el giro de recursos y la incorporación al presupuesto de la Institución fue de noviembre de 2014, por lo tanto, no se alcanzaron a ejecutar la totalidad de recursos en la vigencia de 2014, pasando su ejecución para el 2015, situación que generó un impacto negativo en la ejecución total del presupuesto de gastos.

El plan plurianual de inversiones para el período 2012-2015 ascendió a $32.519 millones, de los cuales para el 2014 se tuvo un presupuesto definitivo del 27% ($8.824 millones) para los proyectos de inversión de: Acreditación de Calidad $1.846 millones; Presupuesto Participativo $3.678 millones, y Cobertura $3.300 millones, su ejecución financiera y cumplimiento de metas a diciembre 31 de 2014, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. Cumplimiento del presupuesto de inversión y metas 2014.

| Conceptos | Recursos | | | | Productos | Indice de gestión del proyecto % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ppto def. | Ejec. total | % Ejec. | % part. | | |
| **Acreditación Calidad** | **1.846** | **1.730** | **94** | **22** | Programas bajo la modalidad virtual; redes a la oferta académica; programas con autoevaluación; evaluación graduados en la oferta laboral; mantenimiento sistema de calidad y redes de cooperación internacional. | 100 |
| **Proyectos de presupuesto participativo:** | **3.678** | **3.532** | **96** | **44** | Iniciativas comunitarias | |
| PP Camino hacia la Educación Superior | 3.308 | 3.204 | 97 | | Número de cupos en educación superior y convenios, docentes del Centro de Lenguas, programas académicos Santa Elena y San Antonio de Prado | 100 |
| PP Preuniversitario | 75 | 62 | 83 | | Número de personas capacitadas en preuniversitario | 100 |
| PP Formación en Artes y oficios | 275 | 266 | 97 | | Personas capacitadas en artes y oficios | 100 |
| PP Técnicas Laborales | 20 | - | - | | Personas capacitadas en técnicas laborales | - |
| **Cobertura** | **3.300** | **2.676** | **81** | **34** | Eventos de extensión académica; diagnóstico de la deserción estudiantil y canales y protocolos de comunidad interna y externa. | 100 |
| **Total Inversión** | **8.824** | **7.938** | **90** | **100** | **Total promedio (Indice de gestión en proyectos)** | **83** |

Fuente: Presupuesto de inversión de la institución y seguimiento al plan de acción 2014 del Departamento Administrativo de Planeación – Municipio de Medellín.

Formulación, radicación y registro de los proyectos de inversión de los establecimientos públicos: Acorde con lo establecido en el artículo 68 del Decreto 006 de 1998 "*Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín" (que compila el artículo 64 del Acuerdo 52 de 1995) y los artículos 9 y 10 del Decreto municipal 1351 de 2007, la inversión de todos los establecimientos públicos se detallará por proyectos y todos ellos, cualquiera sea la fuente que los financie, serán procesados a través del módulo PS de SAP para su debida radicación y registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión*".

Del presupuesto de Acreditación de la Calidad, cuyo valor total ejecutado en gastos de inversión fue de $1.730 millones, se tomó una muestra de $1.161 millones, o sea el 67% correspondiente a veintiún órdenes de pago de los siguientes rubros: 2305041 01, 2305042 01 Pago docentes de cátedra; 230501/230503 01 Remuneración servicios técnicos; 2305041 02 Pago docentes ocasional; 23151201, a las cuales se les revisó si dichos gastos cuentan con las autorizaciones requeridas, disponibilidad, compromiso, obligación, registro y pago; así mismo se analizaron las respectivas imputaciones presupuestales en el agregado de inversión, evidenciándose que no hubo ninguna observación de auditoría y que estos gastos están asociados a la operación.

Para gastos de inversión se programaron $763 millones en reservas presupuestales y se ejecutaron $724 millones por concepto de mantenimiento, movilidad académica, impresos y publicaciones, otros gastos generales, infraestructura y tecnología entre otros rubros, que comprenden los proyectos de Acreditación de la Calidad Colegio Mayor, Cobertura y Presupuesto Participativo Camino Hacia la Educación Superior.

Según la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2014, aparece un saldo de $133.767.322 de cuentas por pagar, distribuido así: para funcionamiento el 85% o sea $114.257.587 y para inversión el 15% equivalente a $19.509.735. Lo anterior está soportado en la Resolución 1780 del 30 de diciembre de 2014 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, por medio de la cual se establece el PAC de las cuentas por pagar constituidas al finalizar el año 2014.

**Actividades después del cierre de la vigencia fiscal 2014**

Los establecimientos públicos después del cierre de la vigencia fiscal deben solicitar a la Secretaría de Hacienda en primer lugar la adición de las reservas y/o ajustes presupuestales a que haya lugar y después solicitar la adición de los recursos del balance a que haya lugar, toda vez que los mismos resultan de los cierres oficiales de las ejecuciones de ingresos y gastos.

La Institución Universitaria dando cumplimiento a lo anterior, el 2 de febrero de 2015 solicitó la adición en el agregado de funcionamiento de los recursos del balance de libre disponibilidad a diciembre 31 de 2014, los saldos de los convenios no ejecutados en su totalidad por valor de $17.028 millones, lo cual se materializó en el Decreto Municipal 0179 del 2 de febrero de 2015.

Igualmente el Rector de la Institución Universitaria mediante oficio con radicado 201500045532 informó que a través de la Resolución 1872 del 30 de diciembre de 2014 constituyó reservas de apropiación por valor de $428 millones con compromisos legalmente contraídos que desarrollan el objeto de apropiación, trámite que fue surtido mediante modificación al presupuesto del 2015 del Municipio de Medellín y de la institución materializado en el Decreto Municipal 0298 del 25 de febrero de 2015.

### 2.3.2 Situación presupuestal histórica

Cuadro 11 Situación presupuestal histórica 2010-2013 (cifras en millones de pesos a valores corrientes).

| Concepto | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Tasa de crecimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **INGRESOS** | | | | | | |
| Rentas propias | 4,854 | 6,220 | 6,053 | 6,732 | 7,545 | 12% |
| Transferencias corrientes | 8,165 | 9,095 | 12,907 | 11,803 | 14,949 | 16% |
| Recursos de capital | 3,122 | 119 | 1,494 | 924 | 15,831 | 50% |
| Convenios | 8,736 | 33,413 | 39,263 | 47,136 | 44,425 | 50% |
| **INGRESOS** | **24,877** | **48,847** | **59,718** | **66,595** | **82,750** | **35%** |
| **GASTOS** | | | | | | |
| Funcionamiento | 16,863 | 38,324 | 46,515 | 53,289 | 54,656 | 34% |
| Transferencias corrientes | 92 | 161 | 187 | 239 | 442 | 48% |
| Inversión | 7,860 | 7,446 | 11,008 | 8,627 | 9,189 | 4% |
| **GASTOS** | **24,815** | **45,931** | **57,710** | **62,155** | **64,287** | **27%** |
| **SITUACIÓN PRESUPUESTAL** | **62** | **2,916** | **2,008** | **4,440** | **18,463** | **315%** |

Fuente: Rendición de la cuenta de la entidad al 31 de diciembre de 2014, cálculos equipo auditor.

De los resultados obtenidos en la situación presupuestal del quinquenio 2010 - 2014 se observó que en todos los años se registró un superávit que osciló entre $62 millones año 2010 a $18.463 millones año 2014, como consecuencia de que los ingresos crecieron en un 35%, en tanto que los gastos aumentaron en un 27%, lo que permite visualizar en los cinco años, una situación presupuestal positiva y un manejo adecuado de los recursos por parte de la Institución Universitaria.

Si se comparan las dos últimas vigencias 2014-2013, se observa que Recursos de Capital presentaron una variación del 1.613% que corresponde a $14.907 millones y un crecimiento en los últimos cinco años del 50%, no obstante las transferencias aumentaron el 27% por valor de $3.146 millones y presentó un crecimiento en el quinquenio del 16%.

Refiriéndonos a los gastos del quinquenio 2010-2014, estos han tenido un crecimiento del 27% los cuales su comportamiento ha sido por debajo de los ingresos, de tal forma que ha permitido garantizar el cubrimiento de las necesidades más sobresalientes de la entidad tales como, gastos de personal vigilancia, aseo, mantenimiento, seguros y publicaciones entre otros, durante el periodo analizado dentro de los parámetros de austeridad vigentes.

La inversión presentó una tasa de crecimiento de 4% en el quinquenio 2010-2014 y es de resaltar que en las dos últimas vigencias 2014-2013 tuvo una variación del 7% ($562 millones) al pasar de una ejecución de $8.627 millones en el año 2013 a $9.189 millones en el periodo 2014, permitiendo con esta inversión desarrollar proyectos de Acreditación de la Calidad y Cobertura Educativa.

Gráfico 5. Situación presupuestal histórica 2010-2014

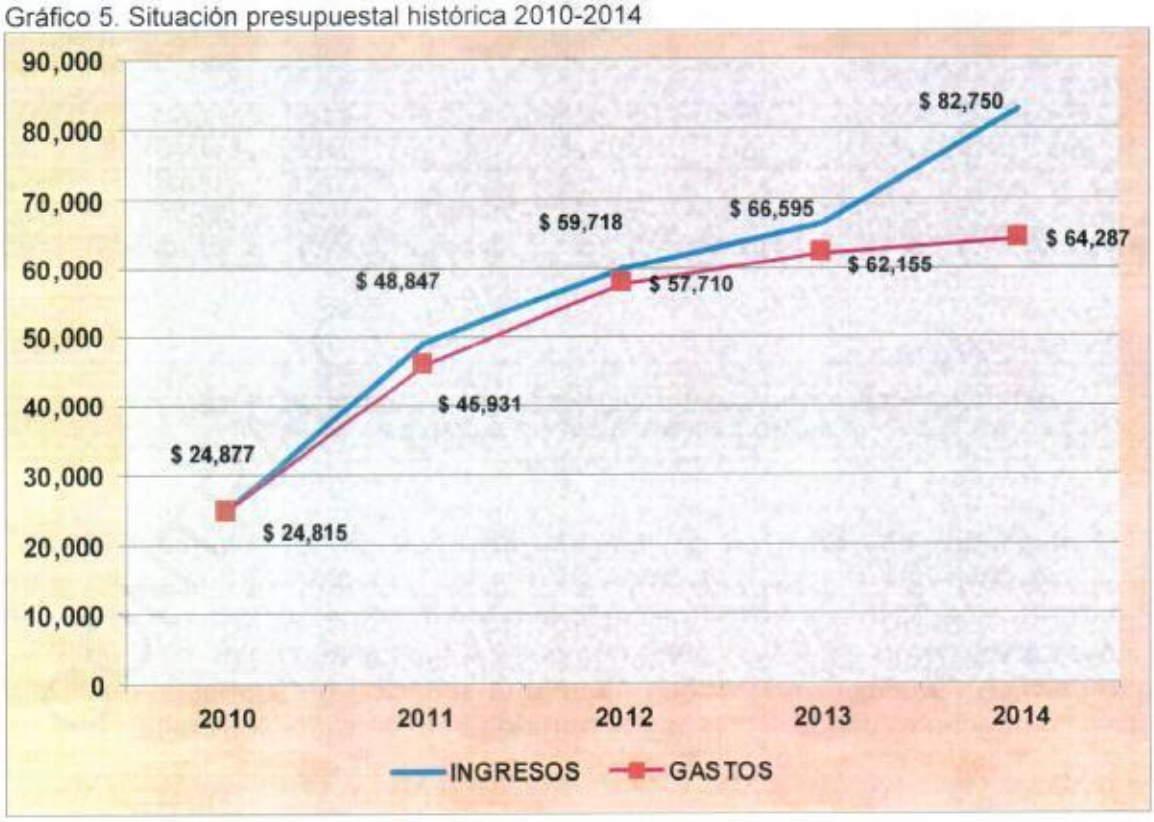

### 2.3.3 Indicadores presupuestales

Cuadro 12. Indicadores históricos de ejecución presupuestal (cifras en millones de pesos).

| Nombre | Cálculo | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Ejec. Promedio del quinquenio | Variación 2014-2013 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento de los Ingresos Totales | Recaudado | 95% | 94% | 88% | 82% | 95% | 91% | |
| | Programado | | | | | | | 13 |
| Cumplimiento de los Ingresos Ctes. | Recaudado | 99% | 105% | 108% | 89% | 101% | 100% | |
| | Programado | | | | | | | 12 |
| Cumplimiento de los Ingresos de Capital | Recaudado | 101% | 147% | 102% | 80% | 95% | 105% | |
| | Programado | | | | | | | 15 |
| Grado de Autonomia | Ingresos Ctes. | 20% | 13% | 10% | 10% | 27% | 16% | |
| | Total Ingresos | | | | | | | 17 |
| Inversión Recursos Propios | Inversion | 162% | 120% | 182% | 150% | 122% | 147% | |
| | Ingresos Ctes. | | | | | | | -28 |
| Cumplimiento de los Gastos Totales | Gastos Totales | 95% | 88% | 85% | 76% | 74% | 83% | |
| | Gastos Pptados | | | | | | | -2 |
| Cumplimiento de los Gastos de Funcionamiento | Gastos de Funcionamiento | 93% | 86% | 83% | 91% | 75% | 85% | |
| | Gastos Pptados | | | | | | | -16 |
| Cumplimiento de los Gastos de Inversión | Gastos de Inversión | 92% | 100% | 93% | 85% | 67% | 87% | |
| | Gastos Pptados | | | | | | | -18 |
| Crecimiento Ingresos Corrientes | Variación anual de los ingresos Corrientes | 55% | 28% | -3% | 11% | 14% | 21% | 3 |
| Crecimiento de los gastos de funcionamiento y comerciales | Variación anual de los gastos de funcionamiento y comerciales | 108% | 127% | 21% | 15% | 41% | 62% | 26 |

Fuente: Rendición de la cuenta de la entidad al 31 de diciembre de 2014, cálculos equipo auditor.

-Cumplimento de los ingresos totales. El comportamiento histórico del quinquenio 2010-2014, muestra que en los cuatro primeros años las variaciones han sido con tendencia decreciente, mientras que para el 2014 aumentó en 13 puntos porcentuales. La ejecución promedio en el recaudo de los ingresos, en los últimos cinco años es del 91%, lo que refleja una tendencia para lograr la meta en un 100%.

El cumplimiento de los ingresos totales para el año 2014 fue del 95%, resultado favorable, con una alta incidencia en el recaudo de ingresos por convenios que tuvo una ejecución del 91% y participa con un 53% del total de ingresos.

-Cumplimiento de los ingresos corrientes. En los tres primeros años se refleja un aumento en el indicador, sin embargo para el 2013 disminuye en 19 puntos porcentuales, y para el 2014 se incrementó en 12 puntos porcentuales, esto como consecuencia del aumento en las transferencias corrientes del 27%. La ejecución promedio de los ingresos en los cinco años fue del 100%.

-Cumplimiento de los ingresos de capital. En los últimos cinco años se ha cumplido en un promedio del 105%, reflejando una tendencia creciente en él período 2013-2014 de 15 puntos porcentuales, como consecuencia del incremento en la ejecución de los recursos de capital del 1.613% al pasar de $924 millones en el 2013 a $15.831 millones donde se incluyó el 90% ($14.306 millones) como recursos del balance por convenios.

-Grado de autonomía. Muestra una tendencia decreciente en el periodo 2010-2012; en los dos últimos años aumentó en 17 puntos porcentuales al situarse con un grado de autonomía del 27% en el 2014, circunstancia que refleja que la institución aunque aumentó los recursos propios, ésta continúa dependiendo en un 73% de las transferencias nacionales y municipales para el desarrollo de su misión.

Existe una estrecha relación de dependencia de la situación financiera de la Institución con las transferencias tanto del Municipio de Medellín como de la Nación.

-Inversión de recursos propios. Cada dos años el indicador muestra una disminución promedio del 35%, para el 2014 presentó un indicador del 122%, lo que quiere decir que la Institución no financió la inversión con el total de los recursos propios, sino que requiere de las transferencias corrientes para financiarla, e indica que el 22% de la inversión debe ser aportado por las transferencias.

-Cumplimiento de los gastos totales: En el quinquenio 2010-2014 la tendencia en cumplimiento de los gastos totales es decreciente en 4 puntos porcentuales promedio, iniciando en el año 2010 con 95% y terminando al 2014 en 74%, por tanto, se observa un alejamiento de lo planeado como gasto en cada ejecución presupuestal, siendo en los dos últimos años 2013-2014 del 24% y 26% respectivamente.

-Cumplimiento de los gastos de funcionamiento: Este indicador ha disminuido en los dos últimos años, siendo el más significativo el del año 2014 que tuvo una ejecución del 75% y una disminución porcentual frente al año 2013 de 16 puntos porcentuales, lo cual se debe a los convenios y contratos celebrados con diversas entidades que su ejecución depende de las obligaciones pactadas en cada documento jurídico y además en los meses de noviembre y diciembre de 2014 se adicionaron recursos en el rubro de convenios por un monto total de $5.559 millones.

-El cumplimiento de la inversión: El comportamiento en los tres últimos años ha sido decreciente, presentando en el último año 2014 un cumplimiento del 67% y generando una variación negativa de 18 puntos porcentuales frente al año 2013, lo anterior debido a que los recursos del CREE se incorporaron al presupuesto de la institución en noviembre de 2014, por tanto no fue posible ejecutar estos recursos en la vigencia fiscal 2014 lo que impactó desfavorablemente en la ejecución del presupuesto de gastos.

-Crecimiento anual de ingresos corrientes y gastos de funcionamiento: Los ingresos corrientes tuvieron un crecimiento anual promedio del 21%, mientras que los gastos de funcionamiento en promedio crecieron un 62%. Este crecimiento tan desproporcionado de los gastos frente a los ingresos, se debe a que para el cálculo de los ingresos corrientes se tuvo en cuenta las rentas propias y las transferencias y no los recursos recibidos por convenios que para el 2014 representó un 53% de los ingresos totales.

**2.3.4 Concepto de la gestión presupuestal:** Se verificó el cumplimiento de las etapas del proceso presupuestal en la Institución Universitaria de programación, elaboración, presentación y aprobación, modificación y ejecución, con el fin de determinar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos presupuestados.

Como resultado de la evaluación de la gestión presupuestal, se obtuvo un puntaje de 95.5% lo que arroja una calificación favorable, la cual está soportada en lo siguiente:

Cuadro 13. Resultados de la calificación gestión presupuestal

| TOTAL CALIFICACIÓN | 95,50 | | | |
|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN PRESUPUESTAL | | | | |
| CRITERIO | REPRESENTATIVIDAD | CALIFICACIÓN | RESULTADO | OBSERVACIÓN |
| 1. Programación | 5% | 99 | 5,0 | |
| 2. Elaboración | 25% | 99 | 24,8 | |
| 3. Presentación | 5% | 99 | 5,0 | |
| 4. Aprobación | 5% | 99 | 5,0 | |
| 5. Modificación | 10% | 99 | 9,9 | |
| 6. Ejecución | 50% | 92 | 46,0 | |
| TOTAL CALIFICACIÓN | 100% | | | |

Fuente: Matriz de calificación gestión fiscal, elaboró equipo auditor.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia por ser un establecimiento público del orden municipal, en materia presupuestal se rige por las disposiciones generales contempladas en el acuerdo de presupuesto del Municipio de Medellín, vigencia 2014 y que son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, Decreto Nacional 111 de 1996, los Acuerdos 52 de 1995, 38 de 1997, compilados en el Decreto municipal 006 de 1998, 49 de 2008 y 02 de 2009.

Con relación a la programación del presupuesto, se cuenta con el cronograma donde se programaron las actividades de la planeación, los responsables de la elaboración, presentación y aprobación del presupuesto.

La elaboración del proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2014 se hizo con base a estimaciones preliminares de ingresos y gastos que la institución esperaba ejecutar en ese año, además para su elaboración se tuvo en cuenta las metas y políticas establecidas en el plan de desarrollo de la institución.

El 11 de octubre de 2013 se presentó ante el Consejo Directivo el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2014 por un valor de $26.700 millones. Y el 19 de diciembre de 2013 mediante acta 014, se dio aprobación del Acuerdo 013 de 2013 mediante el cual se incorporó el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el año 2014.

Las modificaciones al presupuesto de 2014, están debidamente soportadas con los documentos legales como decretos municipales, resoluciones internas del Consejo Directivo, y certificados expedidos por el Contador de la institución conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de Decreto Municipal 006 de 1998 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Medellín).

En el año 2014, el presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria alcanzó una ejecución del 95% ($83.513 millones), mientras que el presupuesto de gastos consolidó una ejecución del 74% ($65.011 millones), inferior a la de ingresos, para una disponibilidad final en esta vigencia fiscal de $18.502 millones. Respecto a la ejecución de ingresos, el rubro de mayor recaudo fueron las rentas propias que arrojó un indicador del 4% por encima de lo esperado, los rubros con mayor valor recaudado respecto a la meta presupuestada fueron certificados, devolución de IVA, utilidades por convenios, consultorio de la construcción y arrendamiento de bienes inmuebles. Y en cuanto a la ejecución de gastos, el rubro de menor ejecución fue el de inversión con un 67%, situación que se presentó debido a que los recursos del CREE tuvieron una ejecución del 0%, lo que generó un impacto desfavorable en la ejecución total del presupuesto de gastos.

En términos generales se concluye que la institución universitaria dio cumplimiento a las etapas del proceso presupuestal; y acorde con lo dispuesto en la normatividad vigente, se analizaron los siguientes principios, evidenciándose su correcta aplicación por parte de la institución universitaria, situación que refleja que la administración de los recursos presupuestales sea adecuada.

**Planificación:** el contenido del plan de acción guardó coherencia con el plan de inversiones año 2014.

**Anualidad:** después del 31 de diciembre de 2014 no se asumieron compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducaron.

**Universalidad:** el presupuesto contiene el total de gastos y no se efectuó ningún gasto que no figure en el presupuesto.

**Unidad de caja**: con el recaudo de rentas propias y recursos de capital así como el recaudo por transferencias, se atendió el pago de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto.

**Programación integral**: el presupuesto contempló los gastos de inversión y de funcionamiento que de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas se demandan como necesarios para su ejecución y operación.

**Especialización:** las apropiaciones se presentaron de acuerdo al objeto y funciones de la institución y se ejecutaron conforme al fin para el cual fueron programadas.

Así mismo, se observó que el anteproyecto de presupuesto se elaboró de acuerdo a proyecciones técnicas y objetivas; se presentó el presupuesto de ingresos y gatos ante el Consejo Directivo para su aprobación; el presupuesto de gastos se proyectó de acuerdo con el flujo de ingresos; el recaudo de ingresos se soporta en actos administrativos de reconocimiento del derecho o de la obligación derivados del hecho económico que los produjo; se evidenciaron soportes que materializan las modificaciones presupuestales y éstas fueron aprobadas por la instancia competente.

Los proyectos de inversión fueron formulados, radicados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Medellín.

Todos los actos administrativos que afectan el presupuesto tienen los certificados de disponibilidad presupuestal CDP, previo que garantiza la existencia de apropiaciones suficientes para atender los gastos, como también las adiciones, traslados o reducciones garantizando así la existencia de los recursos.

## 2.4 GESTIÓN FINANCIERA

**2.4.1 Indicadores financieros:** El análisis de la Gestión Financiera de la empresa está enfocado a establecer el efecto que las decisiones tomadas en el último año han producido en la Estructura Operativa y la Estructura Financiera de la misma. En este proceso se hará especial énfasis en la observación de la estructura de caja de la entidad.

La Estructura de Caja refleja el efecto que sobre la caja disponible para inversión y abono a capital de la deuda, se produce como consecuencia de las características estructurales operativa y financiera de la empresa. Es de entender que si la entidad no tiene deuda financiera, el análisis se circunscribe al de la Estructura Operativa.

La Estructura Operativa, a su vez, está conformada por la Estructura de Ingresos, Costos y Gastos y la Estructura de Capital de Trabajo. La primera se explica a través del Indicador MARGEN EBITDA, mientras que la segunda se explica a través del Indicador PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO. Es por ello que estos indicadores, también denominados Inductores de Valor, deban ser las variables que en primera instancia deberían ser observadas cuando se aborda el análisis de la Gestión Financiera.

Los Inductores de Valor son los indicadores financieros que tienen relación directa con el flujo de caja de la empresa y por lo tanto, con su gestión administrativa. En la medida en que estos indicadores mejoren, se producirá un buen desempeño financiero en la entidad.

En cuanto a la Estructura Financiera, su análisis se hará en función de la evaluación del nivel de Riesgo Financiero que asumen las empresas del Municipio de Medellín. Como ya se dijo, este análisis sólo aplicaría para aquellas que cuenten con endeudamiento financiero.

Para un cálculo confiable de estos indicadores se requiere llevar a cabo depuraciones al Balance General y el Estado de Resultados, que permitan visibilizar las partidas estrictamente operativas. A continuación se describen las principales depuraciones:

- En el Activo Corriente y el Pasivo Corriente se aíslan las "Cuentas por Cobrar No Operativas" y las "Cuentas por Pagar No Operativas", con el fin de obtener el valor del verdadero capital de trabajo de la empresa, denominado Capital de Trabajo Neto Operativo (KTNO).

- También en el Balance General, se agrupan en un bloque independiente los Activos No Corrientes No Operativos, como quiera que estos no deben tenerse en cuenta en el cálculo de la Rentabilidad del Activo y el EVA®, medidas que están estrictamente relacionadas con la operación.

- En el Estado de Resultados se agrupan de manera independiente las depreciaciones, amortizaciones, provisiones (para protección de activos), y agotamiento, de forma que sean visibles los Costos y Gastos Efectivos, que son aquellos que implican salida de efectivo. Esta separación facilita el cálculo de la utilidad EBITDA.

- Dado que en los denominados "Ingresos y Gastos No Operacionales" hay valores que están relacionados con la operación, en la medida en que son partidas gestionables y en la mayoría de los casos, recurrentes, estos deben ser considerados en el cálculo de la utilidad EBITDA.

**Ebitda y margen Ebitda**

La Utilidad EBITDA es la utilidad operativa que en el tiempo termina convirtiéndose en caja y que la empresa destina para cubrir cinco compromisos, a saber:

- Pago de Impuestos
- Servicio a la deuda (abono a capital y pago de intereses)
- Incremento del Capital de Trabajo
- Incremento de Activos Fijos para reposición
- Transferencia de excedentes

Se calcula como la diferencia entre los ingresos operacionales y los costos y gastos efectivos directamente relacionados con el giro normal de la entidad. En consecuencia, corresponde a la utilidad operacional que se obtendría antes de restar intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones de inversiones diferidas, y en general, cualquier otro gasto que no implique desembolso de efectivo como provisiones para protección de activos y agotamiento. En este sentido puede decirse que EBITDA es, en sí mismo, un flujo de caja asociado con la operación.

El Margen EBITDA representa los centavos que por cada peso de ingresos operacionales quedan disponibles para atender los cinco compromisos relacionados anteriormente. La mejora de este indicador se produce cuando los costos y gastos efectivos crecen en menor proporción que los ingresos operacionales, factor que se constituye en el principal punto de atención para ser gestionado por parte de los administradores de las entidades públicas, en lo relacionado con este indicador.

Para las empresas en las que la Nación y/o el Municipio de Medellín transfieren recursos, como es el caso del COLEGIO MAYOR, la utilidad y el Margen Ebitda se calculan antes de dichas transferencias. Esto permite analizar de manera más clara el comportamiento de los costos y gastos efectivos.

Hechas las correspondientes depuraciones, se obtuvieron los siguientes resultados para este indicador:

Cuadro 14. Ebitda y Margen Ebitda

| Concepto | 2,010 | 2,011 | 2,012 | 2,013 | 2,014 |
|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos Operacionales | 3,636 | 3,557 | 3,899 | 4,232 | 4,537 |
| Costos de Operación efectivos | (6,492) | (9,188) | (8,348) | (10,212) | (11,349) |
| **UTILIDAD BRUTA EFECTIVA** | **(2,856)** | **(5,631)** | **(4,449)** | **(5,980)** | **(6,812)** |
| Gastos administración efectivos | (4,372) | (4,101) | (4,449) | (4,941) | (4,082) |
| **SUBTOTAL EBITDA** | **(7,228)** | **(9,732)** | **(8,898)** | **(10,921)** | **(10,894)** |
| Otros Ingresos efectivos inherentes | 895 | 2,235 | 1,549 | 2,414 | 6,150 |
| Otros Gtos efectivos inherentes | (3) | (16) | (119) | (101) | (1,206) |
| **EBITDA** | **(6,335)** | **(7,514)** | **(7,469)** | **(8,608)** | **(5,950)** |
| **Margen EBITDA** | **-174.2%** | **-211.3%** | **-191.6%** | **-203.4%** | **-131.1%** |

Fuente: Información rendida por la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, cálculos del equipo auditor.

Gráfico 6. Comportamiento del Ebitda y Margen Ebitda

Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

Para 2014 se observa una mejora del Margen EBITDA, como quiera que el resultado fue más positivo que en 2013. Esto se debió principalmente a que los otros ingresos efectivos Inherentes se incrementaron en un 155% por valor de $3.737 millones, con mayor representación en la subcuenta otros ingresos ejercicios anteriores por valor de $3.645 millones, situación que se materializó por el saneamiento contable que realizó la institución.

En el cálculo del Margen Bruto Efectivo no se consideran gastos no efectivos como depreciaciones, amortizaciones, provisiones y agotamiento, lo mismo que las contribuciones imputadas del pasivo pensional. Es por ello que dicha utilidad se denomina Utilidad Bruta Efectiva.

Gráfico 7. Utilidad y margen bruto anual

La desmejora del margen Bruto Efectivo en 8.8 puntos porcentuales con respecto a 2013, se produjo principalmente por el crecimiento de los costos de operación efectivos, los cuales se aumentaron un 11.1% por valor de $1.137 millones con respecto al comportamiento de los ingresos operacionales, que crecieron el 7.2% por valor de $305 millones. Incidieron en el resultado de este margen, los gastos generales y los sueldos y salarios, los cuales se incrementaron en 19.6% por valor de $376 millones y 10.9% por valor de $753 millones respectivamente.

Cuadro 15. Comparativo costos efectivos

| **Concepto** | **2013** | **2014** | **Variación** |
|---|---|---|---|
| Ingresos Operacionales | 4,232 | 4,537 | 7.2% |
| Costos de Operación efectivos | (10,212) | (11,349) | 11.1% |
| **UTILIDAD BRUTA EFECTIVA** | **(5,980)** | **(6,812)** | **13.9%** |
| | | | |
| Concepto | 2013 | 2014 | Variación |
| Generales | 1,923 | 2,299 | 19.6% |
| Sueldos y salarios | 6,905 | 7,658 | 10.9% |
| Contribuciones efectivas | 1,273 | 989 | -22.3% |
| Aportes sobre la nómina | 84 | - | -100.0% |
| **Total Costos Efectivos** | **10,184** | **10,946** | **7.5%** |

Fuente: Información rendida por la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, cálculos del equipo auditor.

De los gastos generales, se pudo evidenciar que los servicios públicos se incrementaron en $57 millones, los seguros generales (pólizas) en $109 millones y honorarios en $558 millones. Los gastos generales disminuyeron en 19.6% representado principalmente en materiales y suministros -$302 millones, mantenimiento -$77 millones y publicidad y propaganda en $160 millones.

Por su parte en los sueldos y salarios, los gastos que más influyeron fueron sueldos de personal con una variación del 35% por valor de $1.498 millones y la prima de navidad con un 279% por valor de $514 millones.

En relación con los gastos totales efectivos se presentó un comportamiento similar al de los costos efectivos, ya que crecieron el 4.9%, debido principalmente al incremento en los gastos generales en un 21.7% y a los gastos de ejercicios anteriores en un 1.089%, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 16. Comparativo Gastos Efectivos

| Concepto | 2013 | 2014 | Variación |
|---|---|---|---|
| Sueldos y salarios | 3,078 | 2,059 | -33.1% |
| Contribuciones efectivas | 280 | 218 | -22.0% |
| Aportes a la nómina | 27 | 21 | -22.1% |
| Generales | 1,392 | 1,694 | 21.7% |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 165 | 90 | -45.4% |
| **TOTAL ADMON EFECTIVOS** | **4,941** | **4,082** | **-17.4%** |
| Otros Egresos Inherentes efectivos: | | | |
| Gastos de ejercicios anteriores | 101 | 1,203 | 1090.5% |
| TOTAL | 101 | 1,206 | 1093.4% |
| **GRAN TOTAL GASTOS EFECTIVOS** | **5,042** | **5,288** | **4.9%** |

Fuente: Información rendida por la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, cálculos del equipo auditor.

Gráfico 8. Evolución participación gastos totales

En la vigencia 2014 en el Colegio Mayor los gastos de operación efectivos disminuyeron con relación al 2013 y los ingresos operacionales se incrementaron, lo que produjo un impacto favorable que permitió obtener crecimientos en el Margen EBITDA. Recordemos que hay eficiencia operacional asociada con los gastos efectivos cuando crecen en menor proporción que los ingresos operacionales, lo cual redunda en una menor participación con respecto a dichos ingresos.

## Productividad del capital de trabajo (PKT)

Este indicador refleja los centavos, que por cada peso de ingresos operacionales la empresa mantiene en Capital de Trabajo Neto Operativo (KTNO), para llevar a cabo sus operaciones. Lo ideal, es mantener el mínimo nivel de capital de trabajo por peso de ingresos operacionales, pues así, cuando la empresa crece, se compromete menos el EBITDA en este rubro, quedando más caja disponible para inversión y pago de las deudas financieras (si las hubiere).

El KTNO, a su vez, está representado por las cuentas del Activo y el Pasivo Corriente que tienen estricta relación causa-efecto con el nivel de operación, en la medida en que si este se aumenta, también lo hacen dichas cuentas depuradas las cifras del Balance General se encuentra que en el Colegio Mayor de Antioquia el capital de trabajo no ejerce presión alguna sobre la utilidad EBITDA. Esto se explica por el Capital de Trabajo Neto Operativo (KTNO) negativo que tradicionalmente maneja esta Entidad, es decir que la Institución no requiere financiar su capital de trabajo con EBITDA, toda vez que este es financiado por los proveedores de bienes y servicios, situación muy positiva para la posición operativa de la entidad.

Como se observa en el cuadro 22, que se ilustra abajo, la PKT en 2014 fue negativa en -1.7%, que significa que por cada peso de ingresos operacionales, la empresa no requiere destinar ningún centavo para Capital de Trabajo Neto Operativo.

Cuadro 17. Productividad del Capital de Trabajo

| Concepto | 2,010 | 2,011 | 2,012 | 2,013 | 2,014 |
|---|---|---|---|---|---|
| Prestación de servicios | 21 | - | 43 | 809 | 822 |
| Provisión Prestación de servicios | (6) | - | - | (24) | (14) |
| **CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO** | **15** | **-** | **43** | **785** | **808** |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales - ByS | 59 | 273 | 837 | 606 | 103 |
| Acreedores operativos | 80 | 225 | 449 | 1,812 | 663 |
| Otras cuentas por pagar operativas | 347 | 324 | 664 | 205 | 115 |
| **PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (PBS)** | **486** | **822** | **1,950** | **2,622** | **886** |
| **KTNO** | **(471)** | **(822)** | **(1,907)** | **(1,837)** | **(78)** |
| Variación KTNO | (190) | (351) | (1,085) | 70 | 1,759 |
| Ventas | 3,636 | 3,557 | 3,899 | 4,232 | 4,537 |
| KTNO | **(471)** | **(822)** | **(1,907)** | **(1,837)** | **(78)** |
| **PKT** | **-13.0%** | **-23.1%** | **-48.9%** | **-43.4%** | **-1.7%** |

Fuente: Información rendida por la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, cálculos del equipo auditor.

Se observa en el cuadro anterior que la Institución Educativa ha tenido una variación favorable desde el 2010 al 2014 en el capital de trabajo para su operación, en el 2010 la Entidad contaba con una financiación de sus proveedores de -$471 millones, en 2014 esta cifra aumentó positivamente a -$78 millones. Esta condición favorece el flujo de caja de la Institución Educativa, en la medida en que obedezca a condiciones pactadas con los proveedores y no a incumplimientos con los mismos.

## Análisis del capital de trabajo

El análisis del capital de trabajo apunta a determinar si con las decisiones que se tomaron en el período, asociadas con este rubro, no se puso en riesgo la liquidez de la empresa. Lo ideal es que las cuentas que conforman el capital de trabajo no crezcan en mayor proporción que los ingresos operacionales.

Cuadro 18. Análisis del capital de trabajo

| Concepto | 2,013 | 2,014 | Variac |
|---|---|---|---|
| Ingresos Operacionales | 4,232 | 4,537 | 0 |
| Prestación de servicios | 809 | 822 | 0 |
| Provisión Prestación de servicios | (24) | (14) | (0) |
| **CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO** | **785** | **808** | **0** |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales - ByS | (606) | (103) | (1) |
| Adquisición de bienes y servicios exterior - ByS | - | - | |
| Acreedores operativos | (1,812) | (663) | (1) |
| Otras cuentas por pagar operativas | (205) | (115) | (0) |
| **PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (PBS)** | **(2,622)** | **(886)** | **(1)** |
| **KTNO** | **(1,837)** | **(78)** | **(1)** |
| **PKT** | **-43.4%** | **-1.7%** | |

Fuente: Información rendida por la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, cálculos del equipo auditor

La variación positiva en la PKT se originó principalmente por reducción significativa de sus pasivos circulantes entre la vigencia 2013 y 2014, presentando una variación por valor de $1.736 correspondientes en su mayor parte por las Adquisiciones de bienes y servicios nacionales y los acreedores operativos como se evidencia en el cuadro 23, y el incremento en el capital de trabajo operativo entre el 2013 y 2014 por $23 millones que corresponden a las cuentas por cobrar por prestación de servicios y la provisión, por concepto de matrículas y seguro educativo pendientes de pago, por parte de la comunidad estudiantil. Este margen muestra un disponibilidad negativa del activo corriente frente a un exceso del pasivo corriente por lo tanto la empresa no cubre con sus activos circulantes las deudas que vencen en el corto plazo.

La separación de las cuentas del Activo y el pasivo Corrientes entre las que tienen relación causa-efecto con la operación y las que no la tienen, obliga a relacionar las otras cuentas por cobrar y por pagar no operativas, pues ellas también afectan el flujo de caja de la empresa, de tal suerte que cuando se presenten variaciones significativas, deben ser explicadas.

La cuenta recursos recibidos en administración presenta una variación frente al 2013 del 22% por valor de $2.155 millones producto de los convenios pendientes por ejecutar, se resaltan por su materialidad los convenios con el INDER, Secretaria de Infraestructura, UARIV y Secretaria de Gobierno.

Cuadro 19. Cuentas por Pagar no Operativas

| Concepto | 2,013 | 2,014 |
|---|---|---|
| Recursos recibidos en administración | 9,592 | 11,747 |
| Recaudos a favor de terceros | 230 | 188 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 2,201 | 2,250 |
| **TOTAL CxP NO OPERATIVAS** | **12,022** | **14,185** |

Fuente: Información rendida por la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, cálculos del equipo auditor.

## Estructura de caja

El análisis de la Estructura de Caja de la empresa ilustra cómo se ha destinado el flujo de caja que produce la operación del negocio, entendido este como el Flujo de Caja Bruto (FCB).

El FCB se define como el EBITDA después de impuestos. Sin embargo, se han incluido los ingresos y gastos no inherentes a la actividad que implican movimiento de caja ya que, en general, se producen como consecuencia de decisiones empresariales que afectan en definitiva el patrimonio de la entidad educativa.
Sobre el Flujo de Caja Bruto de una empresa ejercen presión inmediata y en su orden: el incremento del capital de trabajo neto operativo (KTNO), los intereses de la deuda y las transferencias de excedentes (En caso de generarse). Cubiertos estos compromisos, el saldo restante se define como la caja disponible para atender inversiones en reposición y expansión, y el abono a capital de la deuda financiera (Si la hubiere). Lo de esperar es que este saldo sea positivo, pues de no serlo la empresa debería recurrir a alguna fuente de financiación para cubrirlo (aportes de capital, transferencias del Municipio, deuda financiera o venta de activos).

El cuadro que se presenta a continuación ilustra la Estructura de Caja del Colegio Mayor.

Cuadro 20. Estructura de Caja

| ESTRUCTURA DE CAJA ANUAL | 2,010 | 2,011 | 2,012 | 2,013 | 2,014 |
|---|---|---|---|---|---|
| EBITDA | (6,335) | (7,514) | (7,469) | (8,608) | (5,950) |
| Otros Ingresos Efectivos no inherentes | 35 | 595 | 30 | 28 | 26 |
| Otros Egresos Efectivos no inherentes | - | (178) | (2,042) | (1,315) | (991) |
| Ingresos por Transferencias | 7,560 | 9,095 | 12,907 | 11,803 | 14,949 |
| Impuestos | - | - | - | - | - |
| **FLUJO DE CAJA BRUTO** | **1,260** | **2,000** | **3,427** | **1,908** | **8,034** |
| Incremento KTNO | 190 | 351 | 1,085 | (70) | (1,759) |
| Intereses | - | - | - | - | - |
| Transferencia de Excedentes | - | - | - | - | - |
| **Disponible para Inversión y Abono a Capital** | **1,450** | **2,351** | **4,511** | **1,838** | **6,275** |

Fuente: Información rendida por la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, cálculos del equipo auditor.

Se observa que el equilibrio de la caja lo producen los ingresos por Transferencias tanto de la Nación como del Municipio de Medellín, que para el año 2014 ascendieron a la suma de $14.949 millones, correspondiendo $8.824 millones para proyectos de inversión y $6.125 millones para gastos de funcionamiento. Finalmente, es importante precisar que los otros egresos efectivos no inherentes por $1.315 millones en 2013 y $991 millones en 2014, corresponden a la ejecución de proyectos promovidos por el Municipio para ser destinados a programas sociales en educación (Gasto público social) y los Otros Ingresos Efectivos no inherentes en la vigencia 2013 y 2014 por valor de $28 millones y $26 millones respectivamente, corresponden a intereses sobre depósitos en instituciones financieras e indemnizaciones.

El incremento en el disponible se explica fundamentalmente por el aumento del Ebitda en $5.950 millones y la variación en el capital de trabajo neto operativo por $1.759 millones.

La principal aplicación de los recursos generados como disponibles para inversión, fueron a incrementar los recursos que quedaron en el efectivo, que en el Balance General reflejan un aumento total de $8.320 millones, ya que igualmente esta cuenta se vio favorecida por los recursos recibidos en administración y los ingresos recibidos por matriculas anticipadas.

**2.4.2 Concepto de gestión financiera:** Del análisis de los indicadores financieros, calculados con base en la información provista por el sujeto de control, se concluye que la Gestión Financiera del Colegio Mayor de Antioquia en la vigencia 2014 fue negativa.



Calle 53 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga Conmutador: (57- 4) 403 31 60
Fax: (57- 4) 512 00 25 Medellín - Colombia
www.cgm.gov.co

Para conceptuar sobre la Gestión Financiera se evaluaron los indicadores descritos en el siguiente cuadro, lo que arrojó una calificación definitiva de 79, que corresponde a un concepto DESFAVORABLE, acorde con los criterios de calificación definidos por la Guía de Auditoria Territorial, adoptada por la Contraloría General de Medellín.

Cuadro 21. Matriz de calificación de la gestión financiera

| Gestión Financiera | | | |
|---|---|---|---|
| Indicador | Ponderación | Puntaje | Calificación |
| Margen EBITDA | 20.0% | 78 | 16 |
| Crecimiento Ingresos Operacionales | 20.0% | 85 | 17 |
| Margen Bruto | 20.0% | 70 | 14 |
| Comportamiento Gastos de Operación | 20.0% | 75 | 15 |
| Productividad Capital de Trabajo | 20.0% | 85 | 17 |
| Palanca de Crecimiento | 0.0% | | - |
| Incidencia de Intereses | 0.0% | | - |
| Múltiplo de deuda | 0.0% | | - |
| Rentabilidad del Activo | 0.0% | | - |
| TOTAL | 100.00% | | 79 |

Fuente: Cálculos del equipo auditor.

A continuación se relacionan los Hallazgos encontradas en el desarrollo del proceso auditor.

Cuadro 22. Consolidado de Hallazgos Auditoría Especial Evaluación Fiscal y Financiera I.U Colegio Mayor de Antioquia.

| Hallazgos | Numero | Valor en pesos |
|---|---|---|
| Con incidencia Fiscal | | |
| Con incidencia Administrativa | 7 | |
| Con incidencia Disciplinaria | | |
| Con incidencia Penal | | |
| **TOTAL** | **7** | - |

Fuente: Cálculos del equipo auditor

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO HURTADO PÉREZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal Educación